

# Las honras fúnebres de María de Mendoza en Venecia en 1596 \*

## The Funeral Honours of María de Mendoza in Venice in 1596

---

ESTHER GALERA MENDOZA

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Granada. Campus Universitario de Cartuja, s/n. 18071 Granada

[egalera@ugr.es](mailto:egalera@ugr.es)

ORCID: 0000-0001-5993-704X

Recibido: 16/05/2022. Aceptado: 05/07/2022

Cómo citar: Galera Mendoza, Esther: "Las honras fúnebres de María de Mendoza en Venecia en 1596", *BSAA arte*, 88 (2022): 111-145.

Este artículo está sujeto a una [licencia "Creative Commons Reconocimiento-No Comercial" \(CC-BY-NC\)](#).

DOI: <https://doi.org/10.24197/bsaaa.88.2022.111-145>

**Resumen:** María Rafaela Villalverche, también conocida como María de Mendoza, nació a mediados del siglo XVI en Madrid, de padres desconocidos. Fue educada por Alonso Villalverche, un ciudadano francés afincado en Madrid que trabajaba al servicio de Benito de Cisneros. Recibió instrucción musical y en su juventud se dedicó de forma profesional a la música, primero al servicio de la marquesa de Alcañices, y más tarde cantando y tañendo en casas aristocráticas y señoriales de Madrid. Sus cualidades personales y su talento musical le granjearon el amor de Iñigo López de Mendoza, hijo del III marqués de Mondéjar, con el cual contrajo matrimonio. La mayor parte de su vida transcurrió en Alcalá de Henares, de cuya Universidad fue catedrático su esposo Iñigo de Mendoza, hasta que en 1592 Felipe II le eligió como parte de una importante misión diplomática en París que fue seguida por una breve estancia en Bruselas como miembro del Consejo de Estado y Guerra. En 1595 fue nombrado embajador ante la República de Venecia. María de Mendoza acompañó a su esposo en esta embajada y falleció poco tiempo después en Venecia, donde la

---

\* El presente artículo se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación denominado *Identidades femeninas en la Edad Moderna, una historia en construcción: aristócratas de la Casa de Mendoza (1450-1700)* (ref. PID2019-105283GB-I00), dirigido por la profesora Esther Alegre Carvajal. Agradezco la colaboración del Archivo di Stato di Venezia, particularmente de Paola Benussi, así como de la Biblioteca Nazionale Marciana de Venecia y la Biblioteca Casanatense de Roma, especialmente de Massimiliano Albanese. Igualmente agradezco la colaboración del Archivo de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares, al P. Alfredo Verdoy y a Rafael Martínez, la ayuda que me han prestado. A Domitilla Natalini (Universidad de la Sapienza de Roma) por la transcripción de varios documentos del Archivo di Stato di Venezia, a José Antonio Izquierdo (Universidad de Valladolid) por la traducción del latín de la oración fúnebre de María de Mendoza y a Anna Suadoni (Universidad de Granada) por sus orientaciones en materia lingüística.

República le organizó un fastuoso funeral y encargó a Enea Piccolomini la oración fúnebre que se leyó en sus exequias.

**Palabras clave:** María de Mendoza; Rafaela Villalverche; Íñigo López de Mendoza; Venecia; exequias; mujeres músicas; Edad Moderna.

**Abstract:** María Rafaela Villalverche, also known as María de Mendoza, was born in the mid-sixteenth century in Madrid, of unknown parents. She was educated by Alonso Villalverche, a French citizen living in Madrid who worked for Benito de Cisneros. She received musical instruction and in her youth she devoted herself professionally to music, first in the service of the marchioness of Alcañices and later singing and playing in aristocratic and other high-rank homes in Madrid. Her personal qualities and her musical talent earned her the love of Íñigo López de Mendoza, son of the III marquess of Mondéjar, with whom she married. Most of her life was spent in Alcalá de Henares, where her husband Íñigo de Mendoza was professor at its University, until in 1592 Felipe II chose him for an important diplomatic mission in Paris that was followed by a brief stay in Brussels as a member of the Council of State and War. In 1595 he was appointed ambassador to the Republic of Venice. María de Mendoza accompanied her husband in this embassy and died a short time later in Venice, where the Republic organized a lavish funeral for her and entrusted Enea Piccolomini with the funeral oration that was recited at her funeral.

**Keywords:** María de Mendoza; Rafaela Villalverche; Íñigo López de Mendoza; Venice; obsequies; female musicians; Early Modern Age.

## INTRODUCCIÓN

María de Mendoza es el nombre con el que se conoció a Rafaela Villalverche después de su matrimonio con Íñigo López de Mendoza (¿Madrid?, ca. 1546-Alcalá de Henares, 1601),<sup>1</sup> hijo del III marqués de Mondéjar y segundo en la línea de sucesión en la Casa de Mondéjar. Su vida ilustra a la perfección las contradicciones que caracterizaron a la reglamentada sociedad del Renacimiento en cuanto a las relaciones afectivas, al matrimonio y al estatus social, así como las dificultades que en general tuvieron las mujeres, especialmente fuera del ámbito aristocrático, para acceder al estudio de las disciplinas relativas a las letras o las ciencias e, incluso, para aprender un oficio manual y sustentarse con su propio trabajo, pues la sospecha de falta de virtud planeaba con frecuencia sobre ellas.

En el caso de Rafaela Villalverche, a todos estos inconvenientes se sumaba el hecho de haber sido abandonada tras su nacimiento. No se la podía considerar exactamente una niña expósita, pues había sido entregada a Alonso Villalverche y a su esposa para que la criaran y educaran, recibiendo un estipendio para ello, pero, al fin y al cabo, había quedado apartada de la tutela y protección de sus progenitores. María de Mendoza nunca llegó a conocer la identidad de sus padres. Algunos señalaban un origen humilde para ellos, aguadores o esparteros, pero

<sup>1</sup> Algunas fuentes señalan como su lugar de nacimiento la Alhambra de Granada. Es Enea Piccolomini quien señala que nació en Madrid en la oración fúnebre escrita en honor de su esposa, v. apéndice documental, núm. 5.

para otros era hija de un gran caballero y por ello Alonso Villalverche, ciudadano de origen francés afincado en Madrid, la criaba con gran distinción respecto a su propia prole.<sup>2</sup>

La mayor parte de la información que poseemos sobre Rafaela Villalverche (Madrid, 1549-Venecia, 18 de septiembre de 1596) está recogida en el pleito de sucesión interpuesto por el almirante de Aragón a su sobrino Íñigo, hijo primogénito de Íñigo López de Mendoza, hermano del almirante, y de Rafaela Villalverche. Dada la naturaleza de la documentación y del proceso, los datos son cuestionables, pues se mezclaron testimonios verdaderos con otros falsos o solo parcialmente ciertos y testigos reales con otros recusables. No obstante, con todas las cautelas necesarias, pueden tomarse en cuenta algunos datos recogidos en la información del proceso, junto con otros emanados de fuentes diversas, como se indicará.

María Rafaela nació en 1549,<sup>3</sup> probablemente en la misma ciudad de Madrid en la que creció.<sup>4</sup> Se crió en Madrid, en la casa de Alonso Villalverche y de su esposa, junto a las hijas del matrimonio.<sup>5</sup> Seguramente fue instruida en las primeras letras, pues llegó a ser hábil en el arte de la conversación y reconocida por su elocuencia. En la oración fúnebre que escribiría en su honor, Enea Piccolomini declaró que “superaba a todos en elocuencia” y que destacó en el “cultivo laborioso de la retórica”. Fue descrita como una mujer de “hermosura y belleza extraordinarias y de carácter apacible”. Gustaba de la lectura de la Historia y prestaba atención especial a las gestas del linaje de los Mendoza, en las que instruía a sus hijos. Fue aficionada a las Bellas Artes y recibió formación musical en el ámbito doméstico, como se acostumbraba en el caso de las mujeres. Hubo varios músicos en el entorno de Alonso Villalverche que pudieron enseñarla a cantar y tañer, como Pedro Ruiz Esparza, “músico de cámara de su majestad”, quien “va muy en razón que la conociese y la diese los tonos que dice y la enseñase a cantar pues él era músico y ella lo era también y el dicho Pedro Ruiz tenía discípulas de cantar y vivía en aquel tiempo en las casas de don Benito

---

<sup>2</sup> Galera Mendoza (2022): 41-66. Las pesquisas llevadas a cabo para averiguar la filiación de Rafaela Villalverche no dieron ningún resultado fiable. Unos testigos declararon que era hija de un aguador y otros que era hija de un espartero de Alcalá de Henares y otros, como su esposo Íñigo, estaban convencidos de que era hija de un gran caballero, quizá un Mendoza, y de ahí el cambio de nombre. Archivo Histórico Nacional (AHN), Osuna, c.294, d.58-59.

<sup>3</sup> El acta que recoge su defunción en 1596 indica que tenía 47 años. Archivio di Stato di Venezia (ASV), Provveditori alla sanità, reg. 826, 18 de septiembre de 1596, v. apéndice documental, núm. 4.

<sup>4</sup> Enea Piccolomini señala expresamente en su oración fúnebre la ciudad de Madrid como lugar de nacimiento de Rafaela Villalverche, v. apéndice documental, núm. 5.

<sup>5</sup> Una de estas hijas se llamaba Marcela Villalverche y parece haber tenido muy buena relación con Rafaela. Alonso Villalverche fue descrito por Miguel Fernández de Sandoval, uno de los testigos del litigio de sucesión de la Casa de Mondéjar en 1604, como “un hombre reviejo, de mediana estatura, y traía un vestido de sayo largo y una valona al modo de las que ahora se usan”. AHN, Osuna, c.292, d.2.

de Cisneros adonde servía Alonso Villalverche que crió a la dicha María Rafaela”.<sup>6</sup> Aprendió a tocar el clavicordio y “cantaba cosa de admiración”.<sup>7</sup>

La nómina de mujeres que se dedicaron a la música de forma profesional en el siglo XVI no debió de ser pequeña, aunque aún es bastante desconocida. Rafaela Villalverche sería una de ellas. La música no solo permitía a las mujeres mantenerse con sus propios medios, sino también relacionarse con los círculos señoriales y aristocráticos e, incluso, en algunos casos, hacer un buen matrimonio que les daba acceso a la baja nobleza. En Italia es conocido el caso de Laura Peperara, de origen mantuano, que tocaba el arpa en la corte de Ferrara y formó parte del *Concerto delle dame* junto con Lidia da Arco (viola) y Anna Guarinna (laúd). El duque Alfonso de Este concertó su matrimonio con el conde Annibale Turco para integrarla en la aristocracia local.<sup>8</sup> En España Rafaela Villalverche / María de Mendoza representa un ejemplo similar, aunque en su caso el enlace con Íñigo López de Mendoza no fue aceptado por los marqueses de Mondéjar. La sociedad estamental del Antiguo Régimen no permitió con facilidad que se establecieran este tipo de matrimonios tan desiguales, ya que amenazaban el prestigio y la riqueza de la familia, que se veía privada de la fama y de la dote que podía proporcionar un buen acuerdo matrimonial.

En su juventud, Rafaela fue contratada como doncella y tañedora (fig. 1) en la casa de la marquesa de Alcañices en la ciudad de Toro (Zamora), donde vivió entre 1560 y 1564 “con mucho recogimiento y honestidad, honrándola e tratándola la dicha marquesa como si fuera deuda suya, y estimándola por la virtud y honestidad que tenía”.<sup>9</sup> La joven marquesa de Alcañices era Juana de Borja y Aragón, hija de san Francisco de Borja, y había casado en 1550 con Juan Enríquez de Almansa, IV marqués de Alcañices.<sup>10</sup> En el palacio de los marqueses de Alcañices Rafaela conoció a Diego de Fonseca, que la cortejó y le dio promesas de matrimonio. Diego era hijo de Antonio de Fonseca, regidor de la ciudad de Toro y gran aficionado a la música, a cuyo servicio estuvo el músico Ginés Bezón,<sup>11</sup> una de las grandes figuras musicales del quinientos en la ciudad

<sup>6</sup> Figura controvertida, pues este músico fue presentado como testigo en el pleito del almirante de Aragón como “músico de cámara de su majestad”, pero apenas sabemos nada de él, salvo que era ciego y que llevaba un estilo de vida licencioso: “que vivía de ir de casa en casa haciendo bufonadas y que era mal cristiano y de mala conciencia” y “se emborrachaba”. AHN, Osuna, c.2322, d.1-2

<sup>7</sup> AHN, Osuna, c.292, d.2.

<sup>8</sup> Comellas Solé (2020): 24.

<sup>9</sup> AHN, Osuna, c.292, d.2, f. 415r.

<sup>10</sup> Juana de Borja y Aragón (ca. 1535-1575) era hija de Leonor de Castro, camarera mayor de palacio y amiga íntima de la emperatriz Isabel de Portugal, y de san Francisco de Borja, IV duque de Gandía, I marqués de Llombay, virrey de Cataluña y tercer general de la Compañía de Jesús, en la que ingresó tras quedar viudo. Fue también un gran músico y compositor. Se le atribuyen algunas composiciones religiosas, como el drama litúrgico *Visitatio sepulchri* de 1551. Adam Ferrero (1974): 4; Sebastián Lozano (2010): 67-90.

<sup>11</sup> Mazuela-Anguita (2012a): vol. 1, 501.

de Toro junto con Francisco de Montanos,<sup>12</sup> que residió en la ciudad por los mismos años en que Rafaela vivió en el palacio de los marqueses de Alcañices. Doña Juana de Borja y Aragón se complacía de la compañía de Rafaela Villalverche y vio con buenos ojos el romance entre esta y Diego de Fonseca. Sin embargo, Diego no pudo cumplir su palabra de matrimonio, pues su familia se opuso violentamente al enlace, y hubo de huir a Ciudad Rodrigo (Salamanca), pues sus propios hermanos le amenazaron de muerte. Terminaría sus días habiendo tomado estado de religión. La marquesa de Alcañices se vio obligada a despedir a Rafaela ante las presiones de los Fonseca y esta regresó a Madrid, a la casa de Alonso Villalverche donde se había criado.



Fig. 1. Espineta. Anónimo veneciano. 1540. The Metropolitan Museum of Art (purchase, Joseph Pulitzer bequest, 1953). Nueva York

## 1. RAFAELA VILLALVERCHE EN MADRID

A su regreso a Madrid, Rafaela se volvió a instalar en la casa de Alonso Villalverche, en la portería nueva del convento de San Felipe el Real (fig. 2), en la vivienda que poseía en las casas de Benito de Cisneros, para el cual trabajaba,

<sup>12</sup> Montanos residió en Toro entre 1562 y 1564. En esta ciudad inició su carrera musical como maestro de capilla, profesor y compositor que completó más tarde en la colegiata de Santa María la Mayor de Valladolid y en la corte del conde de Lemos. En 1594 imprimió en Valladolid *El arte de canto llano*, dedicado a Catalina de Zúñiga, condesa de Lemos. Mazuela-Anguita (2012b): 191-207.

ya que era escudero de su esposa Petronila de Mendoza Zúñiga y Toledo, señora de Cubas y Griñón, que administraba su hacienda y su casa, pues a Benito de Cisneros se le manifestó de forma temprana una enfermedad mental que le obligó a poner en manos de su esposa el gobierno de sus bienes y su familia. En las casas de Benito de Cisneros, junto al mencionado convento, en el lugar conocido como el mentidero de Madrid, también tenía su vivienda Negrete, platero, yerno de Villalverche, con el que trabajaba Sarriá, que ejercía asimismo el oficio de platero, aunque era gran músico de vihuela y conocía y trataba por este motivo a Rafaela.



Fig. 2. *Iglesia y convento de San Felipe el Real* (litografía). José María Avrial y Flores (dibujo). 1860-1864. Museo de Historia de Madrid. Madrid

Es probable que Rafaela se estableciera poco después por su cuenta, pues algunos de los testigos que declararon en el litigio de la sucesión de la Casa de Mondéjar la situaban viviendo en una casa arrendada a un “carpintero que vivía a espaldas de Santa Cruz”, o en la calle Preciados, o en la del Águila, cerca de

San Francisco el Grande.<sup>13</sup> En Madrid Rafaela frecuentaba las veladas musicales que se organizaban en las casas aristocráticas y señoriales, como la de los marqueses de Priego o la de Pedro Zapata, en las que era contratada para cantar y tocar. En Madrid vivió otro romance con Rodrigo de Mendoza, hijo del duque del Infantado, que tampoco terminó en matrimonio. Y quizá fue en Madrid donde conoció a Íñigo López de Mendoza, primo de Rodrigo de Mendoza, del que se enamoró y con quien sí llegó a contraer matrimonio, pese al rechazo de los marqueses de Mondéjar, que por esta causa desheredaron a Íñigo.

Rafaela e Íñigo se casaron de forma privada, con la comparecencia solo de las personas imprescindibles para que el matrimonio fuera legítimo: los contrayentes, los testigos y el sacerdote delegado por el vicario. Íñigo tenía veintitrés años y Rafaela veinte. Para obtener la licencia para casarse, Íñigo se identificó como un caballero aragonés y presentó dos testigos, el barón de la Laguna,<sup>14</sup> que declaró conocerle y haberle dado unas casas en sus estados para su habitación, y Atanasio Manuel, portero del Consejo de Aragón, que también identificó a Íñigo como un caballero aragonés. Por su parte, Rafaela tampoco encontró ningún inconveniente para su casamiento. Presentó su petición el día 24 de diciembre de 1569 ante el licenciado Valdivieso, vicario de Madrid, y ante el notario Alonso de Robles. Al no hallarse ningún impedimento, se autorizó el matrimonio y se celebró al día siguiente, 25 de diciembre, con la sola condición de que no se consumase inmediatamente, pues Íñigo había pedido que las amonestaciones que mandaba hacer el concilio de Trento se verificaran después de celebrado el enlace para evitar que su familia pudiera impedir las nupcias, y así se hizo.

Efectivamente, los marqueses de Mondéjar se opusieron frontalmente a este enlace e intentaron que los jóvenes entraran en religión. Obtuvieron una bula del papa que les permitía profesar en un tiempo récord de tan solo tres meses.<sup>15</sup> Rafaela fue conducida al convento de concepcionistas franciscanas de Alcalá de Henares e Íñigo a la casa de la Compañía de Jesús de Villarejo de Fuentes y más tarde a la de Cuenca.<sup>16</sup> Sin embargo, la joven pareja no quiso abrazar el estado de religión y defendió la validez de su matrimonio. Íñigo llegó a sufrir prisión por esta causa y por mandato del Consejo de Órdenes, pues Felipe II le había concedido el hábito de Santiago el mismo año de 1569 en que contrajo

---

<sup>13</sup> “Y aunque el dicho Villalobos hubiera dicho que la dicha Rafaela con quien trataba don Rodrigo vivía en la calle del Águila, no se deshace por esto la probanza del Almirante pues es cosa cierta que algunas veces salió a vivir fuera de la casa de Villalverche como lo dice Pedro Ruiz que se salió a vivir a casa de un carpintero que es el propio en quien se hizo el secreto de los bienes del Barón de la Laguna que era amigo de Villalverche. Y consta también que vivió en la calle de los Preciados”. AHN, Osuna, c.2322, d.1-2.

<sup>14</sup> Berenguer Arnau Castro de Pinós Cervelló Boxadors, casado en 1558 con Margarita de Alagón Martínez de Luna, hija del segundo conde de Sástago. Era amigo de Íñigo y de Rafaela Villalverche.

<sup>15</sup> AHN, Osuna, c.1973, d.21.

<sup>16</sup> Galera Mendoza (2022): 41-66.

matrimonio. Mientras estuvo prisionero en el castillo de Fuentidueña de Tajo (Madrid), hizo indagaciones acerca del origen de Rafaela, sin hallar resultados concluyentes. Después de algún tiempo de reclusión, y una vez aclaradas las condiciones en las que se había celebrado el matrimonio y la voluntad de los contrayentes para contraer matrimonio, se determinó que este era legítimo y se puso en libertad a Íñigo, por lo que las velaciones tuvieron lugar en Fuentidueña en 1571.<sup>17</sup> A pesar de la rigidez de la sociedad estamental del Renacimiento para aceptar los matrimonios desiguales, estos no eran raros. En Italia, por ejemplo, fue sonado el matrimonio del banquero sienés Agostino Chigi con Francesca Ordeaschi, una mujer de extracción muy humilde de la que se enamoró y con la que logró casarse superando todos los obstáculos impuestos por la sociedad de su tiempo. Agostino Chigi encargó a Rafael Sanzio que inmortalizara el triunfo de su amor decorando la loggia de su villa romana, conocida después como la Villa Farnesina, con la fábula de Cupido y Psique que simbolizaba el éxito del amor que supera los obstáculos hasta ser aceptado.

## 2. RAFAELA VILLALVERCHE EN ALCALÁ DE HENARES

Rafaela vivió junto a su esposo por espacio de veinticinco años, la mayor parte del tiempo en Alcalá de Henares (fig. 3), donde Íñigo ejerció como Catedrático de Prima durante 20 años y como experto jurista tanto en Derecho Civil como Eclesiástico. Alcalá de Henares era una ciudad fuertemente vinculada a los Mendoza.<sup>18</sup> Miembros de diferentes ramas de esta familia tuvieron casas en Alcalá, la mayoría en la calle que luego se llamó del Empecinado, en las inmediaciones de la iglesia magistral. En Alcalá de Henares Rafaela e Íñigo criaron a sus dos hijos, Íñigo y Jorge, y frecuentaron el trato de algunos familiares, como Catalina de Mendoza, hermana de padre de Íñigo, que desde 1580 residió en Alcalá y de cuyo colegio de jesuitas fue considerada fundadora junto a su tía María la Blanca.<sup>19</sup>

Los años de Alcalá de Henares son los más desconocidos de la vida de Rafaela. Imaginamos que se dedicó principalmente al cuidado de la familia, como era habitual, y que abandonó la música como ejercicio profesional, aunque seguiría cantando y tocando en el ámbito familiar y privado. Seguramente fue en este tiempo cuando empezó a conocerse como María de Mendoza. Íñigo, por su parte, se dedicó plenamente a la Universidad y a la jurisprudencia. Todo parece indicar que llevaron una vida discreta, en parte porque Íñigo había sido desheredado y apartado de la familia.

---

<sup>17</sup> Rafaela vivió en la casa de Alonso Villalverde durante el tiempo en que Íñigo estuvo recluido en Fuentidueña. AHN, Osuna, c.2322, d.1-2.

<sup>18</sup> Hidalgo Ogáyar (2002).

<sup>19</sup> Rubio Ávila (2014): 427-448.





Fig. 3. Fachada del Colegio de San Ildefonso (Universidad). Rodrigo Gil de Hontañón. 1537-1553. Alcalá de Henares (Madrid)

Todo cambió cuando en 1592 Felipe II eligió a Íñigo para formar parte de la legación española enviada a París para reclamar ante los Estados Generales el derecho de sucesión al trono francés de Isabel Clara Eugenia tras la muerte de Enrique III. Esta elección tuvo lugar el mismo año del fallecimiento del IV conde de Tendilla, heredero del marquesado de Mondéjar, hijo único de Luis Hurtado de Mendoza, a causa de una caída de caballo en vísperas de sus nupcias.<sup>20</sup> Fue un desgraciado accidente que dejaba en suspenso la sucesión en la Casa de Mondéjar, pudiéndose quizá interpretar esta iniciativa de Felipe II como una temprana toma de postura ante la cuestión sucesoria. Esta embajada situaba a Íñigo en la cumbre de la política europea de su tiempo. La legación española estaba compuesta por el embajador Lorenzo Suárez de Figueroa, II duque de Feria, el secretario Diego Maldonado, el comendador Juan Bautista Tassis, e Íñigo López de Mendoza como experto jurista. Juan Bautista Tassis presentó en un correcto francés la candidatura de la princesa española ante los Estados Generales en 1593 y seguidamente Íñigo defendió los argumentos jurídicos relativos al derecho de sucesión al trono francés en un discurso de más de una

<sup>20</sup> Salazar y Castro (1685): 529.

hora y media en perfecto latín.<sup>21</sup> Esta misión diplomática no tuvo sin embargo el éxito esperado y tras la elección de Enrique IV como rey de Francia Íñigo pasó a Flandes para servir en el Consejo de Estado y Guerra.

### 3. SU ESTANCIA VENECIANA

En 1595 fallecía en Venecia el dogo Pasquale Cicogna. Coincidiendo con esta circunstancia y con la elección del nuevo dogo, Marino Grimani (fig. 4),<sup>22</sup> Felipe II nombró como embajador ante la República de Venecia a Íñigo López de Mendoza, que se hallaba en ese momento en Bruselas sirviendo como miembro del Consejo de Estado y Guerra. Íñigo y María de Mendoza se establecieron entonces en Venecia, en el distrito de San Marcos, cerca de la iglesia de Santa Maria del Giglio, de la que fueron feligreses. Les acompañaron su hijo Íñigo y la esposa de este, Ana de Cabrera y Vargas.<sup>23</sup>



Fig. 4. *Retrato del dogo Marino Grimani*. Domenico Tintoretto. Ca. 1600-1625. Cincinnati Art Museum (bequest of Mary M. Emery). Cincinnati

<sup>21</sup> Vázquez de Prada (2004): 404.

<sup>22</sup> Marino Grimani fue coronado el 26 de abril de 1595. Norwich (2003).

<sup>23</sup> Enea Piccolomini indica en la oración fúnebre de María de Mendoza que esta murió en el regazo de su esposo “en medio de las lágrimas de su esposo, su hijo, y su nuera”. Aunque no especifica el nombre de este hijo, cabe suponer que era el mayor, Íñigo, que años después se convertiría en el V marqués de Mondéjar. Piccolomini (1597).

La estancia veneciana de María de Mendoza no duraría más de un año, ya que la muerte le sorprendió prematuramente en septiembre de 1596.<sup>24</sup> Sin embargo, la experiencia veneciana debió resultarle sumamente enriquecedora desde muchos puntos de vista, especialmente en cuanto a la música. Los ambientes musicales cultos de Venecia eran muy variados. Destacaba la capilla de San Marcos, dirigida por Baldassare Donato,<sup>25</sup> que continuó el legado musical de Adrian Willaert<sup>26</sup> con el cual Venecia se convirtió en la cuna de la policoralidad a nivel internacional.<sup>27</sup> Además, había varios coros de muchachos ligados a las escuelas de canto o al seminario y también un coro de niñas huérfanas en el hospital de los Incurables. A ello se sumaban los conciertos domésticos, las fiestas cortesanas, la música que acompañaba la liturgia, las representaciones teatrales y las ceremonias religiosas y civiles más importantes de Venecia. En el panorama musical veneciano también habían destacado algunas mujeres, como Irene di Spilimbergo, música y pintora, fallecida prematuramente en 1559 con veintiún años gozando ya de una gran fama como artista,<sup>28</sup> o Marietta Robusti, hija de Tintoretto, que también fue pintora y música, como su padre (fig. 5).<sup>29</sup>

Venecia era una ciudad con una extraordinaria vocación festiva. Cada año se celebraban cuarenta fiestas especiales, incluidas dieciséis procesiones en las que participaban el dogo y la *Signoria*. Una magnífica suntuosidad acompañaba a estas ceremonias para recordar a los venecianos la grandeza pasada y presente de la República.<sup>30</sup> Algunas de las celebraciones se desenvolvían solo a nivel

---

<sup>24</sup> Ibáñez de Segovia (2015): CCLXXXIX, da erróneamente como año de la muerte de María de Mendoza el de 1597.

<sup>25</sup> Caffi (1987): 147-151. Era segundo organista de San Marcos en este momento Paolo Giusto, llamado da Castello.

<sup>26</sup> Caffi (1987): 55-73.

<sup>27</sup> Castaño Perea (2006): 71.

<sup>28</sup> Schutte (1991): 49-50; Comellas Solé (2020): 20.

<sup>29</sup> Fueron numerosos los pintores venecianos que practicaron también el arte de la música. Además de Jacopo Tintoretto, destacaron Pordenone, Giorgione, Tiziano, Sebastiano del Piombo, Jacopo Bassano o Veronés, v. Rosand, (1977): 514. En la famosa pintura de *Las bodas de Caná* de Veronés, el pintor se autorretrató con una viola de gamba en el centro del cuadro, formando parte de un cuarteto de pintores músicos entre los que aparece Tiziano tocando un *violone*, Tintoretto con un violín y Jacopo Bassano tocando un *cornetto*.

<sup>30</sup> Arnold (1955): 47. En estas procesiones solía haber un orden fijo: en el comienzo ocho estandartes que representaban al papa, seguidos de las trompetas de plata que portaban en sus hombros varios jóvenes y dos heraldos (*praecones*) vestidos con su característico traje azul turquesa con capas largas y en la cabeza la *berretta* roja con un pequeño medallón con la efigie de san Marcos. Detrás de ellos iban los músicos con sus trombones, vestidos de rojo, que tocaban durante todo el trayecto. Les seguían los escuderos del dogo, de dos en dos, vestidos de terciopelo negro. Después de ellos desfilaban seis canónigos con su hábito sacerdotal y los mayordomos del dogo. Les seguían los secretarios del Colegio, el Senado y el Consejo de los Diez y los cancilleres del dogo, llamados inferior y ducal, según la importancia de su servicio a la República, seguidos del Gran Canciller, todos ellos vestidos de morado, con mangas cerradas excepto el Gran Canciller que vestía como el Senado. Inmediatamente detrás iban el capellán y el paje del dogo, la silla ceremonial

político, como los cuatro banquetes anuales que el dogo ofrecía a los magistrados venecianos, pero la mayoría de las fiestas se celebraban en el ámbito urbano, con la participación de toda la ciudad, como el festival de la Sensa, que recordaba la unión de Venecia con el mar. Se festejaba el día de la Ascensión con una misa en San Marcos seguida de una procesión marítima en la que participaba el dogo con los altos magistrados y los embajadores extranjeros embarcados en el *Bucintoro*, acompañados por numerosas embarcaciones adornadas para la ocasión que escoltaban al *Bucintoro* hasta el Lido, donde se representaba el matrimonio entre el dogo y el mar como símbolo del dominio marítimo de la República Veneciana.<sup>31</sup>



Fig. 5. *Autorretrato a la espineta.*  
Marietta Robusti.  
Ca. 1578.  
Gallerie degli Uffizi,  
Florencia

y el cojín y a izquierda y derecha la sombrilla. Detrás caminaba el dogo vistiendo la capa de armiño, rodeado de los embajadores extranjeros y seguido por los consejeros y procuradores de San Marcos. En algunas festividades participaban las seis escuelas grandes y las cofradías portando sus estandartes y llevando sus reliquias y otras galas que les pertenecían.

<sup>31</sup> *Bucintoro* era el nombre de la galera oficial de la República en la que se embarca el día de la Ascensión para inaugurar la fiesta de la Sensa, que conmemoraba la unión de Venecia con el mar. Durante esta fiesta, cuando la procesión llegaba al Lido, al lugar donde Venecia se abre al mar, el dogo arrojaba su anillo al Adriático como signo de sus esponsales con el mar diciendo “Te desposamos, oh mar, como signo de verdadero y perpetuo dominio”. Después de esta ceremonia, la comitiva se detenía en San Nicolò del Lido para rezar y banquetear hasta la noche. El *Bucintoro* también se usaba en recepciones oficiales.

A todo ello se sumaban las fiestas extraordinarias organizadas con motivo de algún acontecimiento especial, como era la coronación del dogo, la llegada a la ciudad de un potentado o de una embajada, una victoria militar relevante, etc.<sup>32</sup> El dogo Marino Grimani, que era músico y gustaba del ceremonial, organizaba procesiones y fiestas espectaculares en estas ocasiones, como fue la recepción de los duques de Mantua, que visitaron Venecia en 1596, a la que asistirían María de Mendoza y su esposo Íñigo como embajadores de Felipe II.<sup>33</sup> En los años sucesivos se celebraron otros acontecimientos importantes a los que ya no pudo asistir María de Mendoza debido a su prematura muerte, por ejemplo, la coronación de la dogaresa Morosina Morosini Grimani, esposa del dogo Grimani, el 4 de mayo de 1597, un acontecimiento que fue extraordinariamente festejado y del que han quedado varios testimonios visuales y literarios (fig. 6),<sup>34</sup> o la celebración de la paz entre Francia y España, paz de Vervins, en 1598, con la que se cerró la participación española en las guerras de religión de Francia. Su esposo Íñigo López de Mendoza debió tener un particular protagonismo en esta ceremonia como embajador español,<sup>35</sup> al igual que en la espléndida recepción preparada con ocasión de la visita de Margarita de Austria a la ciudad en 1599 con motivo de su enlace con Felipe III, celebrado por poderes en Ferrara ese mismo año.<sup>36</sup>



Fig. 6. Llegada de la dogaresa Morosina Morosini Grimani.  
Andrea Vicentino. Ca. 1600. Museo Correr. Venecia

<sup>32</sup> Muir (1981).

<sup>33</sup> Robbins Landon / Norwich (1992): 53.

<sup>34</sup> Fue un suceso muy señalado, pues antes que ella solo dos dogaresas habían recibido esos honores (a saber, la esposa de Pasquale Malipiero en 1457 y la esposa de Lorenzo Priuli en 1556), pero ninguna de estas dos ceremonias tuvo el esplendor de la coronación de la dogaresa Grimani. Norwich (2003): 598.

<sup>35</sup> G. B. V., veneciano (1598).

<sup>36</sup> Margarita de Austria (1584-1611) contrajo matrimonio con Felipe III por poderes en 1599 en Ferrara y en este viaje pasó por Venecia. Quedó constancia de ello en *Vera et fedele...* (1599).

En todas estas celebraciones la música era un elemento esencial. María de Mendoza, que nunca abandonó su pasión por la música, tuvo la oportunidad de enriquecer sus conocimientos musicales con el estilo policoral veneciano, que incorporaba coros o conjuntos de instrumentos separados que tocaban en forma alterna. Era un tipo de música que representaba un cambio muy importante con respecto a la polifonía imperante a mediados del Renacimiento en Europa en la que destacaron la capilla de San Marcos y algunos músicos ligados a ella, como Gioseffo Zarlino, el organista Andrea Gabrieli, compositor de bellísimos madrigales, o el maestro de capilla Giovanni Gabrieli.<sup>37</sup>

Sin embargo, la dicha de María de Mendoza no fue muy duradera, pues la muerte le sorprendió el 18 de septiembre de 1596, poco después de su llegada a la ciudad, cuando aún era joven, tenía cuarenta y siete años de edad.<sup>38</sup>

#### 4. LAS HONRAS FÚNEBRES DE MARÍA DE MENDOZA EN VENECIA EN 1596

El día 17 de septiembre de 1596, viéndose inminente la muerte de María de Mendoza, que había enfermado hacía tiempo de unas fiebres, el Senado veneciano se reunió para deliberar acerca de los honores públicos que la República debía organizar en honor a la esposa del embajador español.<sup>39</sup> En esta sesión se decidió encargar a los oficiales de la Razón Vieja<sup>40</sup> lo relativo a las exequias de María de Mendoza, que tendrían lugar en su parroquia, la iglesia de Santa Maria del Giglio, también conocida como Santa Maria Zobenigo, una de las más antiguas y señaladas de la ciudad de Venecia (fig. 7), donde se levantó un baldaquino para honrar el cuerpo sin vida de la embajadora. El Senado veneciano acordó, asimismo, donar el luto que vestirían los familiares del embajador, veinte capas con capuza, y que se invitara a toda la clerecía de la

<sup>37</sup> Arnold (1955): 47-59. Andrea y Giovanni Gabrieli compusieron la mayor parte de la música de doble coro para San Marcos. Giovanni Croce también compuso música de este estilo y es conocido sobre todo por sus madrigales. En el tránsito del Renacimiento al Barroco destacó Claudio Monteverdi, compositor de música sagrada y profana, pionero en el desarrollo de la ópera, que después de una larga estancia en Mantua entre 1591 y 1613 se estableció en Venecia, donde culminó su carrera musical.

<sup>38</sup> El acta de su defunción dice: “Ilustrísima señora doña María de Mendoza, consorte del ilustrísimo señor don Íñigo de Mendoza, embajador de la majestad católica en el serenísimo dominio veneciano, de 47 años de edad, enferma durante mucho tiempo de lasitud y fiebre”. ASV, Provveditori alla sanità, reg. 826, 18 de septiembre de 1596, v. apéndice documental, núm. 4.

<sup>39</sup> ASV, Senato, Deliberazioni, Terra, reg. 66, cc. 104v-105r, 17 de septiembre de 1596. Deliberación sobre los honores públicos que se harían a la mujer del embajador tras su fallecimiento, v. apéndice documental, núm. 1.

<sup>40</sup> Institución cuya competencia original era el control contable (*ragione*, del latín *rationes*), por lo que sus competencias se extendieron también a la administración de los bienes públicos y a la aduana. El adjetivo “Vieja” se añadió a finales del siglo XIV, cuando se dividió el poder judicial entre la Razón Vieja y la Razón Nueva. La Razón Vieja tenía la competencia de sufragar los gastos en honor de los príncipes y soberanos que visitaban Venecia y de sus representantes, así como de las ceremonias públicas.

ciudad, a las seis escuelas grandes, a los hospitales de niñas y también a todas las órdenes religiosas, particularmente a cuarenta *gesuati* (jesuatos),<sup>41</sup> y otros tantos marineros que cerrarían el cortejo fúnebre que había de desfilar por la plaza de San Marcos mientras sonaban las campanas.



Fig. 7. *Campo Santa Maria Zobenigo, Venecia*. Canaletto. Década de 1730. The Metropolitan Museum of Art (bequest of Mrs. Charles Wrightsman, 2019). Nueva York

María de Mendoza falleció el día siguiente, 18 de septiembre de 1596. El secretario del Senado, en representación del dogo y de la República Veneciana, fue a la casa del embajador para darle el pésame y comunicarle la decisión tomada por el Senado el día anterior acerca de las honras fúnebres que se habían de hacer en honor de su esposa el 19 de septiembre.

El oficio religioso tuvo dos partes, una celebrada en el interior del templo, adornado con el luto requerido para la ocasión, con la participación de los sacerdotes de la iglesia de Santa Maria del Giglio, en la que se recitó una oración fúnebre compuesta expresamente para María de Mendoza, y otra en el exterior de la iglesia, que consistió en una procesión hasta la plaza de San Marcos acompañando el cuerpo de la embajadora, en la que participaron las seis escuelas grandes, toda la clerecía de la ciudad y las congregaciones invitadas, como la

<sup>41</sup> La orden de los jesuatos fue fundada en Siena en el siglo XIV como una fraternidad de laicos que seguían la espiritualidad de san Jerónimo. Posteriormente se transformó en una orden mendicante conocida como los Hermanos Jesuatos de san Jerónimo. Estuvo presente en Venecia desde 1390 dedicada a obras de caridad como enterrar a los muertos abandonados, curar y hospedar a los pobres y leprosos y asistir a los moribundos en los hospitales de la ciudad. La orden fue suprimida por Clemente IX en 1668 y sus bienes fueron adquiridos por los dominicos.

Cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia de Santa Maria del Giglio, así como los cabildos de San Marcos y de Castello, seguidos por veinte jesuatos y veinte marineros portando todos ellos velones encendidos. Tras ellos desfilaron diez familiares del embajador vestidos de luto escoltando el cuerpo de María de Mendoza, transportado en andas adornadas con bellísimos lienzos y con el paño de oro del cardenal Zenón, seguido de otros diez *corruciosi*,<sup>42</sup> veinte jesuatos y veinte marineros y, finalmente, todas las *pinzochere* (beatas) y las niñas de los hospitales, quizá entre ellas el coro de niñas huérfanas del Hospital de los Incurables. La oración fúnebre que se recitó en el interior del templo fue encargada por el dogo Marino Grimani,<sup>43</sup> que gobernó Venecia entre 1595 y 1605, a Enea Piccolomini, de la Academia de Venecia (fig. 8).

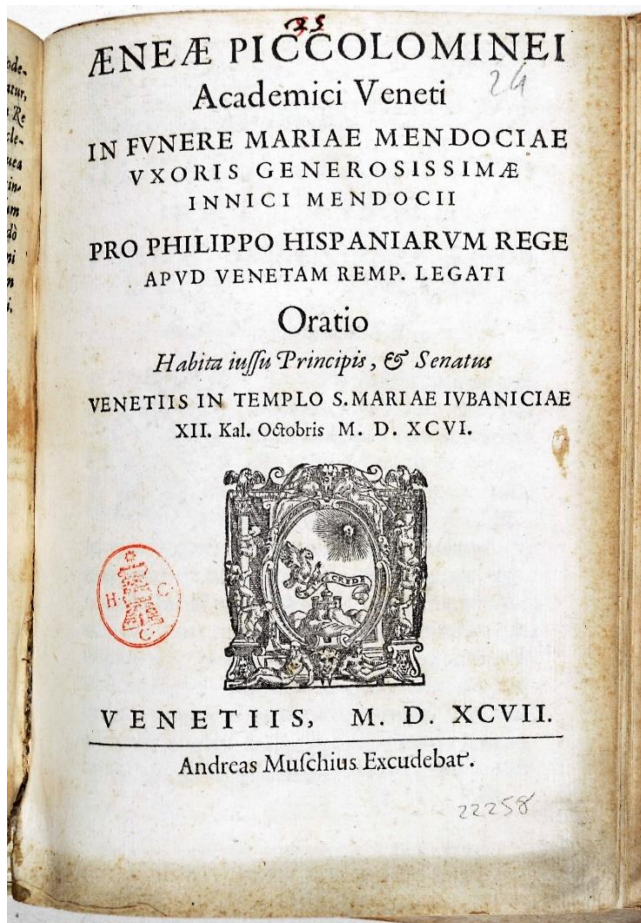


Fig. 8. Piccolomini, Enea: *In funere Mariae Mendociae, uxoris generosissimae Innici Mendocii, pro Philippo, Hispaniarum rege, apud Venetam Rempublicam legati, oratio habita iussu principis et Senatus Venetiis in templo S. Mariae Iubaniciae XII Kal. Octobris MDXCVI* (Venecia, Andrea Muschio, 1597). Biblioteca Nazionale Marciana. Venecia

<sup>42</sup> Fontana (1854): 302-304.

<sup>43</sup> Tuzi (1597); Piave (1847): 9-13 y 49-52; Molmenti (1884); Pilot (1904): 53-59; Muir (1981): 293.



Enea Piccolomini era de origen sienés, nacido en 1545, hijo natural de Alessandro di Pierfrancesco di Andrea Piccolomini, pero afincado en Venecia desde 1563.<sup>44</sup> Casó con Isabella Spolverini, perteneciente a una destacada familia veronesa.<sup>45</sup> Piccolomini era de una edad muy similar a la de Íñigo y ambos coincidieron en el servicio a la República de Venecia, aunque desde diferentes ocupaciones, y quizá mantuvieron cierta amistad, ya que parte de los elogios de la oración fúnebre de María de Mendoza iban dirigidos a su esposo. Además, compartía con Íñigo su perfecto dominio del latín y su dedicación a la docencia. Enea Piccolomini fue descrito por el historiador Pacifico como un perfecto orador y poeta, tanto en lengua vulgar como latina, que perteneció a la academia veneciana, fundada en 1593. Fue lector en la cancellería ducal, donde se formaban los jóvenes venecianos que ostentarían importantes puestos en la magistratura. Antes de incorporarse a la academia veneciana regentó su propia escuela. En 1587 enseñaba “letras humanas” a treinta y cuatro alumnos a los que instruía en las *Epístolas familiares* de Horacio, en las obras de Terencio, enseñaba la *Dialéctica* de Rodolfo Agricola, las cartas latinas,<sup>46</sup> la *Política* de Aristóteles y la Oratoria de Cicerón.<sup>47</sup>

Destacó en Venecia entre 1595 y 1606, bajo el gobierno del dogo Marino Grimani, periodo en el que compuso una serie de elogios fúnebres en latín por encargo de la República con motivo de los funerales del dogo Pasquale Cicogna, del canciller Andrea Suriani, del canciller Dominici Vicei, del nuncio del papa Offredi Offredii, del embajador español Francisco de Vera, de María de Mendoza y la oración fúnebre del propio dogo Grimani.<sup>48</sup> Su habilidad literaria le llevó a componer asimismo diversos poemas y obras teatrales en verso que se representaron en las fiestas que el dogo organizaba cada año para los senadores y magistrados de la República, en las que había música, baile y diversas actuaciones. Se han conservado treinta y ocho obras que se publicaron anónimamente y que, según Jonathan Schiff, todas son presumiblemente de Enea Piccolomini.<sup>49</sup> También escribió la obra que se representó en las fiestas organizadas con motivo de la coronación de la dogaresa Morosina Morosini Grimani el 4 de mayo de 1597.

---

<sup>44</sup> No hay que confundir a Enea Piccolomini con el conocido Enea Silvio Piccolomini, más tarde papa Pío II, que encargó la reforma de Corsignano a Bernardo Rossellino y fue, asimismo, un destacado humanista.

<sup>45</sup> Schiff (1993): 330. Su hijo Girolamo estudió más tarde jurisprudencia en la Universidad de Padua.

<sup>46</sup> No se especifica el autor, pero los más destacados fueron quizá Séneca, Plinio el Joven, Horacio y Cicerón.

<sup>47</sup> Schiff (1993): 332. Entre sus alumnos estuvo Niccolò Bolizza, de una conocida familia patricia de Cattaro, en la costa de Dalmacia, que sería rector de la Universidad de Padua en 1593-1594.

<sup>48</sup> El dogo Marino Grimani fue enterrado en la iglesia veneciana de San Giuseppe di Castello. Su monumento funerario en mármol fue realizado por Girolamo Campagna, con una estructura arquitectónica adosada a la pared imitando la fachada de un templo y con espacio reservado también para el sepulcro de la dogaresa Morosini.

<sup>49</sup> Schiff (1993): 329-346.

Enea Piccolomini, vestido de luto, leyó la oración fúnebre en honor de María de Mendoza en las exequias celebradas en la iglesia de Santa Maria del Giglio.<sup>50</sup> Este elogio fúnebre se imprimió poco después en Venecia, en 1597, en la imprenta de Andrea Muschio, con el título *In funere Mariae Mendociae, uxoris generosissimae Innici Mendocii, pro Philippo, Hispaniarum rege, apud Venetam Rempubicam legati, oratio habita iussu principis et Senatus Venetiis in templo S. Mariae Iubaniciae XII Kal. Octobris MDXCVI*.<sup>51</sup>

El texto, escrito en latín, es una bellísima laudatoria redactada conforme al sentido cristiano de la muerte y al espíritu humanista de su tiempo. Recuerda que la muerte es ley natural, que la vida en la tierra es como una oscura prisión y que la verdadera vida comienza después de la muerte. Dedicó unas conmovedoras palabras al amor existente entre los esposos, a la vida entregada de María de Mendoza<sup>52</sup> y al amor que por ella sentía Íñigo: “amó tan apasionadamente a María de Mendoza que se declaraba inmensamente feliz cada vez que veía a su esposa, o escuchaba a su María cantar o hablar”. De María de Mendoza destacaba Enea Piccolomini sus extraordinarias virtudes, su belleza e inocencia, su elocuencia y su gusto por la música: “Asistida de la ciencia de la música, unió a la elocuencia el adorno de la música”.<sup>53</sup> Entre las virtudes que poseía, valoraba Piccolomini su espíritu varonil, al que añadía un carácter alegre, una actitud reflexiva, y una naturaleza trabajadora.

La muerte de María de Mendoza fue muy sentida en Venecia. El funeral fue organizado por la República con el fasto propio de “una emperatriz” para honrar no solo al embajador español sino a la Monarquía Católica. Tras las exequias celebradas en la iglesia de Santa Maria Zobenigo, su cuerpo había de ser colocado en una caja para trasladarlo a España según recoge el documento que describe la ceremonia fúnebre, redactado el 19 de septiembre de 1596.<sup>54</sup> Sin embargo, es posible que Íñigo cambiara su decisión inicial y que luego considerara más conveniente su entierro en la basílica de San Marcos. Así lo corrobora un documento relativo a Íñigo López de Mendoza incluido en la *Historia del Colegio Máximo de Alcalá de Henares*:

<sup>50</sup> ASV, Collegio, Ceremoniali, reg.1, cc. 136v-137r, 19 de septiembre de 1596 (numeración moderna 150v-151r), v. apéndice documental, núms. 2 y 5.

<sup>51</sup> He consultado los ejemplares conservados en la Biblioteca Casanatense de Roma y en la Biblioteca Nazionale Marciana de Venecia. Otros dos ejemplares se custodian en la Biblioteca Bandiniana (Fiésole, Florencia) y en la biblioteca diocesana del Seminario Mayor de Verona.

<sup>52</sup> Señaló cómo por el amor de su esposo dejó su patria, sus amigos, sus parientes, para seguir a su esposo Íñigo por largos, difíciles y peligrosos caminos hasta llegar a Venecia. “La mejor esposa es como una sombra que sigue al marido”, “porque una esposa religiosa vive para su esposo”. Consagró el cuerpo al esposo y la mente incorruptible al Dios inmortal. Piccolomini (1597).

<sup>53</sup> “[...] porque la elocuencia es la madre del consejo, líder de la guerra, trabajadora de la victoria, compañera de la paz, socia del ocio, reina de todas las cosas”. Piccolomini (1597).

<sup>54</sup> ASV, Collegio, Ceremoniali, reg.1, cc. 136v-137r, 19 de septiembre de 1596 (numeración moderna 150v-151r), v. apéndice documental, núm. 2.

Ganó les las voluntades el hermano Íñigo de manera que llevándole Dios la mujer en aquella ciudad, la Señoría le pidió con grande instancia dejase a su cargo el hacerla el entierro y honras, que no pudo negárselo. Hicieron lo todo con tanta majestad y grandeza como si la difunta fuera la emperatriz. Sepultose en la iglesia de san Marcos que es la Metropoli, y en ella le hicieron un suntuoso y vistoso túmulo que sobresale y campea entre los demás de aquella iglesia.<sup>55</sup>

El 26 de septiembre Íñigo se presentó ante la República Veneciana para expresar su agradecimiento por la ceremonia fúnebre organizada para su esposa, “que era una santa mujer llena de singulares y nobilísimas virtudes”, ceremonia que le honraba como esposo y como representante de la Monarquía Católica. Íñigo expresó ante el dogo y el Senado su infinita gratitud y su imperecedera admiración por la República allá donde estuviese. Por su parte, la República reiteró su pésame al embajador español al tiempo que reconocía sus cualidades como embajador y que “su forma correcta y cortés de negociar, es muy querida por todos”. Después de este intercambio de agradecimiento y pésame, la audiencia continuó brevemente para abordar un asunto político-diplomático que la República no quiso dejar esperar.<sup>56</sup> Se trataba de la captura por parte de la armada española de un barco cargado de lana y seda cuya devolución, junto con los marineros capturados, reclamó inmediatamente el Senado, encargando a Íñigo las gestiones necesarias, como así lo hizo. Este negocio destemplaba los parabienes iniciales, pero Íñigo, que, como todos reconocieron, era un embajador cualificado, no se presentó en blanco, sino que llevó preparado un memorial que entregó al secretario antes de marcharse, relativo al apresamiento de dos navíos cargados con sal por los venecianos, para que fuese él mismo quien lo tratase con el dogo y el Senado.

Tras el fallecimiento de María de Mendoza, Íñigo permaneció en Venecia algún tiempo más cumpliendo con el encargo de su embajada como representante de la Monarquía Católica. Mantuvo su cargo de embajador hasta el año 1600 en que regresó a España, reinando ya Felipe III. Poco después, en 1601, falleció en Alcalá de Henares, habiendo tomado estado de religión, siendo novicio de la Compañía de Jesús en el Colegio Máximo, donde fue enterrado.

María de Mendoza desafió con su vida y su afición a la música los cánones sociales establecidos en su época. Consiguió dedicarse de forma profesional a la música en su juventud, y hacer un buen matrimonio sin poseer bienes ni dote alguna. Un matrimonio que le dio acceso a la nobleza, realizado por amor, en contra de la voluntad de los marqueses de Mondéjar que

<sup>55</sup> Archivo de la Compañía de Jesús, Región de España, Alcalá de Henares, C-208, 2, f. 7r. 1601.

<sup>56</sup> ASV, Collegio, Esposizioni principi, Filze, Pezzo n.º 9, 23 de septiembre de 1596 (audiencia al secretario del embajador con comunicado de 18 de septiembre enviado por el secretario del Senado para comunicar la decisión del Senado al embajador) y 26 de septiembre (agradecimiento del embajador por la ceremonia pública), v. apéndice documental, núm. 3.

intentaron que tomara estado de religión sin conseguirlo. La validez del matrimonio quedó fuera de toda duda ante los ojos de la Iglesia que nunca lo consideró nulo ni ilegítimo a pesar de la desigualdad de los contrayentes. Su inteligencia, sus cualidades personales y su matrimonio con Íñigo López de Mendoza le permitieron cultivar no solo la música sino también su afición por las Letras, las Bellas Artes y la Historia. Falleció siendo embajadora consorte del reino de España ante la República de Venecia. Su funeral se organizó con la magnificencia que correspondía a una reina con unas exequias que tuvieron como escenario no solo el templo de Santa Maria Zobenigo, en el que se congregó toda la diplomacia y el Senado veneciano, sino también el espacio público del que participaba toda la ciudad, particularmente el Campo Zobenigo y la plaza de San Marcos (fig. 9). Sus honras fúnebres testimoniaron la estima que la República de Venecia profesaba a Íñigo López de Mendoza, y el respeto y reconocimiento a la Monarquía Católica y al rey Felipe II.

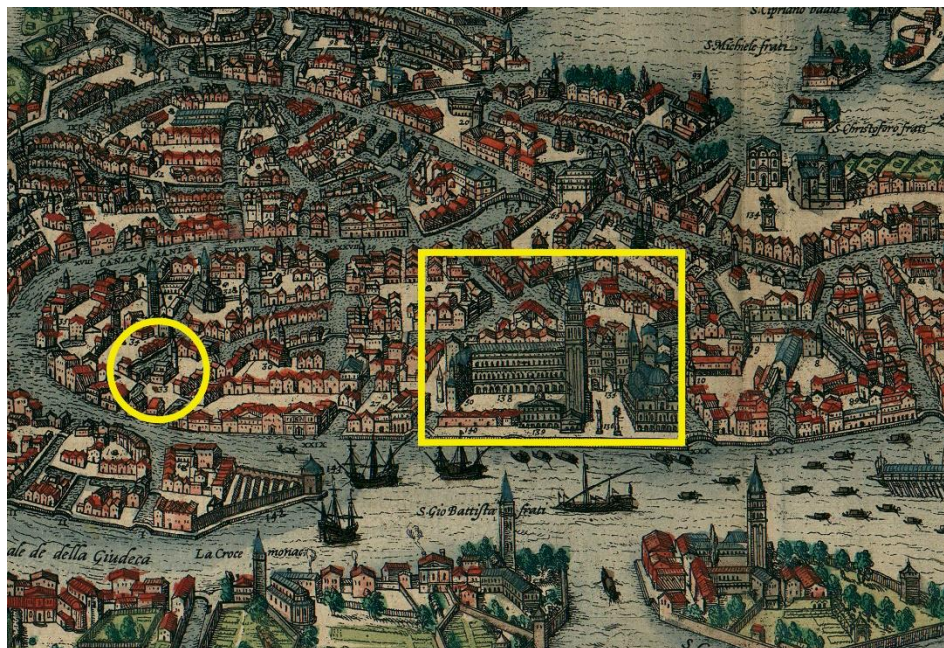


Fig. 9. Vista de Venecia a finales del siglo XVI, tomada del *Civitates orbis terrarum*, en la que se señalan el Campo Zobenigo y la plaza de San Marcos, escenarios de las honras fúnebres de María de Mendoza en 1596.

Elaboración de la autora

## APÉNDICE DOCUMENTAL

**Documento núm. 1. Deliberación del Senado veneciano acerca del modo en que se debían honrar las exequias de María de Mendoza, esposa del embajador español Íñigo López de Mendoza, cuya muerte estaba próxima, y que habrían de correr a cargo de la República. Venecia, 17 de septiembre de 1596.**

[f. 104v] [...]

A di ditto [*i.e.* 17 settembre 1596]

Essendosi inteso che la s[igno]ra ambassatrice di Spagna si trova in stato pross[im]o di morte, la quale occorrendo, et per rispetto della Maestà Catholica, ch'el s[ign]or amb[assato]r suo marito rappresenta, et per lui medesimo, è conveniente dimostrar quanto sia il dispiacere, che sentiremo sempre d'ogni suo averso accidente, et della stima insieme, che facemo dell'honoratissima sua persona.

L'anderà parte, che occorrendo la morte della predetta sig[no]ra, debba il coll[egi]o nostro commetter alli officiali nostri alle Ragion Vecchie; et à chi più oltre facesse bisogno, che per honorar l'essequie d'essa s[igno]ra ambassatrice, siano ordinate nella sua parochia, et ove si faranno le dette essequie uno ò due baldachini con le circostanze appartenenti a simili significazioni di lutto, come farà bisogno; che siano donati alla famiglia del predetto sig[n]or ambassator XX<sup>ti</sup> mantelli con capuzzo; che siano invitate tutte le chieresie della città, et le sei scole grandi con li hospedali di putte, et le pizzochere di tutti gli / [f. 105r] ordini con 40 gesuati, et 40 marinari, à quali tutti siano distribuite quelle cere che sarà necessario, facendosegli parimente recitar un'oratione funebre in habito di duolo, et sonar le campane di S[an] Marco per tre volte, et nella parochia più volte, come si è osservato et conviene in simili casi.

Et da mò sia preso, che subito havutasi la certezza della morte della predetta sig[no]ra, fatta prima per un seg[reta]rio di questo Cons[igli]o condocente officio di condoglienza col s[ign]or ambassator sudetto per cosi fatto accidente, gli sia poi dato particular conto del contenuto della presente deliberatione.

157

5

7

ASV, Senato, Deliberazioni, Terra, reg. 66, cc. 104v-105r. Transcripción de Massimiliano Albanese (Biblioteca Casanatense de Roma).

**Documento núm. 2. Honras fúnebres que se hicieron en honor de María de Mendoza en la iglesia de Santa Maria Zobenigo. Venecia, 19 de septiembre de 1596.**

[f. 136v] [...]

MDXCVI à XIX di Settembre

Funerali et essequie della s[igno]ra consorte del s[ign]or D[on] Innico di Mendoza amb[assato]r residente per la Maestà Catholica

Essendo passata à miglior vita la moglie del s[ign]or Don Innico di Mendoza, / [f. 137r] amb[assato]r catholico qui residente, fù per parte dell'Ecc[ellentissi]mo Senato deliberato che per un secretario di esso Consiglio fosse fatto colla persona del sudetto

s[igno]r amb[assat]or quell'ufficio che convenisse per ispressione del disparire che si haveva sentito di questo suo travaglio, et per la essistimatione che si faceva della sua persona come rappresentante mass[imamen]te la M[aes]tà Catholica, signifecandoli che si haverebbono honorate le essequie della predetta sig[no]ra sua consorte con farli recitar specialm[en]te un'oratione da persona di qualità et dottrina, et poi ancora con molto n[ume]ro di schole, di cheresia, hospitali, Giesuati, marinari, et fino à gl'habiti di duolo che come corruciosi havessero à portar li proprii familiari di esso sig[n]or amb[assat]or. Et essendo così stato essequito dal secretario Ciera, come si legge nella esposizione sua essistente nella filza ordinaria dell'espositioni, fù particolarmente ordinato alli signori alle Rason Vecchie quanto s'apparteneva alla sposa delle ceri, et dei mantelli sopradetti, et poi al vicem.ro di choro quanto tornava al far del baldachino, et all'invitar et ordinar tutte le schole, cheresie, hospitali di putti, pizocheri, et marinari, come qui sotto sarà dichiarato, cioè:

Intorno alle XXII hore nella chiesa di S[an]ta Maria Giubenigo, ove era il corpo dell'ambas[satri]ce come sua parochia per dover da poi esser condotto in Spagna gli fù recitata una oratione funebre per l'Ecc[ellen]te sig[n]or Enea Piccolhomini, et da poi, continuando li sacerdoti di essa chiesa le essequie, passorono le sei schole grandi, quali stavano sul Campo di S[an] Maurizio colla schola del Sant[issi]mo Sacramento della parochia, le quali schole havevano aste cento per una, cioè torze cinquanta havuti dall'officio delle Rason Vecchie, et gli altri cinquanta d'esse schole con buon numero di aste d'oro. Seguitavano poi le altre chieresie et congregazioni invitati et li doi cap[ito]li di S[an] Marco et Castello, à quali tutti furono distribuiti canterelli, et poi XX marinari con XX Giesuati tutti con li torzi accesi, da poi X della famiglia vestiti da corruciosi, et appresso il corpo sopra il cadaletto adornato con bellissimi lenzuoli et col pan[n]o d'oro del cardinal Zeno; da poi li altri X corruciosi et li XX Giesuati et XX marinari rimanenti, et in fine le pizochere tutte, et putte degli hospitali della città, passando tutta questa cerimonia per la Piazza di S[an] Marco, et poi per Marzarea, sonandosi sempre li campani mentre passò per Piazza, di onde se ne ritornò alla medesima parochia di S[an]ta Maria Giubenigo, ove fù riposto il corpo per incassarlo et inviarlo in Spagna, come è sopradetto.

ASV, Collegio, Cerimoniali, reg.1, cc. 136v-137r. Transcripción de Massimiliano Albanese (Biblioteca Casanatense de Roma).

**Documento núm. 3. Audiencia del Senado veneciano al secretario del embajador español Íñigo López de Mendoza tras el fallecimiento de la esposa de este y agradecimiento por parte del embajador. Venecia, 23 y 26 de septiembre de 1596.**

Spagna

1596 a' 23 s(ette)mbre

Fatto venire nell'Ecc(ellentissimo) coll(egi)o il seg(reta)rio di Spagna il S(erenissimo) P(rincip)e gli domandò, come stava il s(igno)r Amb(asciato)r suo dopo l'accidente occorsolo della morte della s(igno)ra sua consorte sentito con molto dolore da tutta la Rep(ubbli)ca disse il seg(reta)rio che stava grandem(en)te travagliato per l'infortunio occorsoli sentito da s(ua) s(ignoria) Ill(ustrissi)ma con infinto risentim(en)to et poi soggiunse sono state tante S(erenissimo) P(rincip)e Ill(ustrissi)mi s(igno)ri le mercedi, che è piaciuto a q(ue)sta S(erenissi)ma Rep(ubbli)ca di usare verso la persona

del s(igno)r Amb(asciato)r che a me mancano le parole per ringraziarnela, come mancherà a lui p(ri)ma la vita, che poter rendergliene il guiderdone, et però supplicherà s(ua) s(ignoria) ill(ustrissi)ma humilm(en)te il s(igno)r Dio che conservi, et accresca q(u)esta S(erenissi)ma Rep(ubbli)ca in ogni magg(io)r prosperità, et grandezza, et pregarà la Ma(es)tà Catt(oli)ca che ne rendi ella la mercede in suo loco, essendo a lui impossibile il farlo. Disse il S(erenissi)mo P(rincip)e Noi certo per l'amore che portamo al s(igno)r Amb(asciato)r haveressimo desiderato potergli mostrare la n(ost)ra affett(ione) in cosa di consola(tione)/ et allegrezza, ma havendo piaciuto al Signor Dio che sia succeduto in contrario bisogna contentarsi di quanto piace a s(ua) Divina M(aes)tà noi havemo fatto in q(u)esta occ(asio)ne verso la persona del s(igno)r Amb(asciato)r q(u)ello che si convien verso chi rapp(resenta) così degnam(en)te la M(aes)tà Catt(oli)ca et se ben desiderassimo parlar con s(ua) s(ignoria) havemo però avuto riguardo a non travagliarla maggiorm(en)te di q(u)ello ella è, et havemo fatto venir voi, acciò intendiate q(u)ello, che ha deliberato il Senato, che vi sia fatto saper. Letta la deliberat(ione) di q(u)esto Ecc(ellentissi)mo cons(igli)o il seg(reta)rio rispose, che dispiacque grandem(en)te li giorni passati al s(igno)r Amb(asciato)r q(u)ello che fu fatto dalle Galere di s(ua) M(aes)tà Catt(oli)ca et dal s(igno)r vice Re di Napoli, et che le darà il med(esim)o dispiacere intender anco questo, no(n) essendo conveniente, che mentre da s(ua) S(ereni)tà vengono usati tanti favori et tante gratie alli ministri di s(ua) M(aes)tà Catt(oli)ca venga dato da loro alcun travaglio a q(u)esta S(erenissi)ma/ Rep(ubbli)ca che no(n) mancherà il s(igno)r Amb(asciato)r di scriver in buona forma al signor Vice Re et fare q(u)ell'uff(ici)o che si conviene, ricercando che per mandarsi meglio alla memoria la volontà di s(ua) S(ereni)tà le piacesse fargliela di nuovo rilegger come fu fatto, lasciando anco prendergli nota dei capi, con che prese licenze, et patti.

INSERTA

1596 a' 18 sett(embr)e

Andato Io Paulo Crera [come] mi [fui] dal S(erenissi)mo P(rincipe) commesso a casa del s(igno)r Amb(asciato)r di Spagna, per eseguir quanto il giorno p(re)cedente fu deliberato nell'ecc(ellentissi)mo Sen(at)o che se gli dovesse sapere per [] della morte della s(igno)ra sua consorte, gli dissi:

Sempre havendo s(ua) S(ereni)tà et quei ill(ustrissi)mi S(igno)ri dell'ecc(ellentissi)mo collegio inteso il dispiacevole accidente della sua Ill(ustrissi)ma consorte, sig(no)ra di qualità tanto singolari, si come et s(ua) S(ereni)tà et tutti quelli Ecc(ellentissi)mi S(igno)ri per rispetto di Voi ne hanno sentito [] e cordial dolore così hanno voluto, che senza dilazione io venga a dargliene parte, trovando p(er)ò in così fatto dispiacere, questa consolazione dell'ecc(ellentissim)o prudentiss(im)o ed distintiss(im)o insieme vorrà referir il tutto alla Sup(re)ma Providenza et conformarsi con il voler Divino, et sperando eziandio che se hora è stata visitata da un sì importante travaglio, debba allora star tosto dalla.

Amb(asciato)r Catt(oli)co

1596 a' 26 s(ette)mbre

Venuto nell'Ecc(ellentissi)mo coll(egi)o il s(igno)r amb(asciato)r catt(oli)co parlò in q(u)esta sostanza in lingua spagnuola: Ser(enissi)mo P(rincip)e Ill(ustrissi)mi et Ecc(ellentissi)mi S(igno)ri il mio venir per q(u)esta volta non è per altro che per baciare

mani a v(ostra) S(ereni)tà a lli Ecc(ellentissimi)mi S(igno)ri della grand(issi)ma mercede, che mi han(n)o fatto pell'occ(asio)ne della morte della s(igno)ra mia moglie, si q(u)esto mi occorre dir per p(ri)mo: che ella ha con questa [] attione dimostrato pubblicam(en)te ad ogni uno la pietà et una grand(issi)ma religione la q(u)ale convien esser lodata et celebrata da ogni uno per tutto dove sarà intesa. Et avenga che q(u)esta s(igno)ra sia stata mia moglie, posso però dire et son certo di dirlo co(n) ogni verità, che era Donna s(an)ta et piena di singolari et nobiliss(im)e virtù. Ha in oltre grandem(en)te honorato il s(igno)r Dio con una così grande pompa, et ha liberato sua Divina M(aes)tà dalla parola et promessa fatte ai s(igno)ri et amici suoi di premiarli delle loro buone opere. Per secondo ha fatto grandi(ssi)mo honore al Re mio S(igno)r/ dovendosi reputare fatte alla propria persona di s(ua) M(aes)tà tutti li favori et tutte le grazie, che sono conferite nelli ministri, et rapp(re)sentanti suoi, et ella come gl'intenda, ne riceverà molta satisfatt(ion)e, et ne haverà molto grado a v(ostra) S(ereni)tà pronta per corrisponderle con ogni amorevolessa. Per terzo si rapp(resen)ta l'honore fatto alla mia pass[] persona, il q(u)ale è tanto grande, che solo posso esprimer, et son certo in tutti li giorni di mia vita no(n) poterle render le debite gratie, ben l'affermo, et prometto, che ovunq(ue) mi trovarò no(n) cesserà mai la mia lingua di laudare predicare, et esaltare a bocca aperta la grandezza la liberalità, la pietà, et le cose di q(u)esta s(ereni)ss(ima) Rep(ubbli)ca. Quanto a gli negotij, che mi sono stati com(m)andati dalla S(ereni)tà V(ost)ra li giorni passati per il mio seg(reta)rio io no(n) mancarò di adoperarmi con q(u)el pensiero, et diligenza, che potrò maggiore, et tale, che l'amb(asciato)r suo in Spagna no(n) potrà al sicuro adoperarsi/ con più pronta volontà, ne con mag(gio)r ardore, ne altro per hora mi occorre dirle di più.

Rispose il S(ereni)ss(imo) P(rincip)e: S(igno)r Amb(asciato)r è dispiaciuto grandem(en)te a noi l'accidente, che le è ultimam(en)te occorso della morte della s(igno)ra sua consorte, il q(u)ale certo con molta ragione ha dato a lei giustissimo dolore, ma essendo così piaciuto al S(igno)r Dio, dal voler del q(u)ale dovremo tutti accom(m)odarsi, sarà effetto della sua prud(en)za il contentarsi di q(u)anto ha piaciuto a Divina M(aes)tà. Quello che si è fatto dalla Rep(ubbli)ca in q(u)esta occ(asio)ne è stato fatto volentieri perché ogn'uno conosca l'osservanza n(ost)ra verso la M(aes)tà Catt(oli)ca, la stima che facciamo dei suoi ministri, et in particolare di V(oi), le q(u)alità della q(u)ale, et il suo destro, et cortese modo di negotiar è a tutti sommamente caro. Desiderava la Rep(ubbli)ca che la occ(asio)ne fosse stata di alerezza, ma poiché è stata in contrario, ha fatto q(u)ello ha potuto et dovuto. La buona volontà di V(oi) è benissimo conosciuta et cariss(im)i sono li affetti che/ provengono da lei in servizio delle cose n(ost)re, et come ne la ringratiamo molto a nome di q(u)esti s(igno)ri, così la pregamo a continuare in essi, poiché contro q(u)ello che mai haveressimo pensato così freque(n)ti sono le occasioni di farlo, perché pur hora havremo inte[so] che un vassello capitato nel porto di S(an)ta Maria di Casoppo vicino all'isola n(ost)ra di Corfù, dove si era ridotto come in loco certo et sicuro da ogni uno, q(u)esto è stato da [8] Galere dell'armata di s(ua) M(aes)tà Catt(oli)ca preso, et condotto via con tutto il carico, et fatti prigion[i] cinque huomini et no(n) [] di q(u)anto hanno ritrovato s(u)l detto vassello, han(n)o con maniera troppo hostile levato dalla Torre et chiesa di n(ost)ra Donna, che è in quel porto alquante [panine] di lana et di seta, che quei [] havevano riposte in loco sacro per maggior sicurtà loro: cosa certo che vi offende in estremo et che spiacerà anco a sua M(aes)tà essendo contraria all'ottima volontà sua: la pregamo pertanto a far efficace uff(ici)o et scriver unicam(en)te dove farà bisogno, perché sia subito restituito il vassello, con l(e)



robbe, li huomini, che vi erano sopra/vi erano sopra: et che per l'avenire li ministri di sua M(aes)tà si astengano in tutto di commeter operationi di q(u)esta natura così pregiudiziali alla sicurtà di chi naviga li n(ost)ri mari, et nei n(ost)ri porti, at alla dignità publica ancora. Il s(igno)r Amb(asciato)r dopo esser stato alq(u)anto muto, et sospeso, Disse, che questo aviso le era stato molestiss(im)o et che no(n) poteva far altro, che scriver di q(u)esto, come haveva fatto degli altri, di che s(ua) S(ereni)tà gliene fece nuova, et gagliarda istanza, et egli prese licenza e partì, et nel partire diede a me seg(reta)rario un memoriale di due vasselli di sale, che andavano a Triste l'uno, et a Goro l'altro, dicendomi che p(er) no(n) multiplicar li negotij no(n) l'haveva portato a s(ua) S(ereni)tà, et che dovessi farlo io, come feci.

ASV, Collegio, Esposizioni principi, Filze, Pezzo n.º 9. Transcripción de Domitilla Natalini (Universidad de la Sapienza de Roma).

**Documento núm. 4. Registro del fallecimiento de María de Mendoza. Venecia, 18 de septiembre de 1596.**

Doc. Provveditori alla Sanità  
adi 18 s(ettem)brio 1596

Lin lus(tr)i(ssi)ma s(igno)ra dona maria de mendoza/ consorte del in lus(tr)i(ssi)mo s(ign)or don/ Ignigo de mendoza ambasia/tor de la maesta catolicha/ apreso il S(e)re(nissi)mo domi(n)io veni/ciano di anni 47 amala g(i)a/ molto tempo da fiacheza e/ febre.

S(anta) m(a)ria zobeni(g)o.

ASV, Provveditori alla sanità, reg. 826, alla data 1596, 18 settembre. Transcripción de Domitilla Natalini (Universidad de la Sapienza de Roma).

**Documento núm. 5. Oración fúnebre escrita por Enea Piccolomini en honor de María de Mendoza y recitada por él mismo en su funeral en la iglesia de Santa Maria Zobenigo. Impresa por Andrea Muschio en Venecia en 1597.**

Discurso de Enea Piccolomini, de la Academia de Venecia, pronunciado por encargo del Príncipe y del Senado, en Venecia, en la Iglesia de Santa María Jubanicia en las exequias de María de Mendoza, esposa nobilísima de Íñigo de Mendoza, embajador de Felipe, rey de las Españas, en la República de Venecia, el XII de las calendas de octubre de 1596.

En cuanto llegó a los senadores de la República de Venecia, preclaros por su prestigio y sabiduría, la noticia de que María de Mendoza, esposa de Íñigo de Mendoza, había abandonado el mundo de los vivos, decretaron que la mujer a la que, en vida, habían considerado digna de gran estimación por el esplendor de su linaje y sus virtudes sin par, una vez muerta se había hecho acreedora de un funeral solemne por el comportamiento

de su esposo para con la República de Venecia, por la inclinación de Felipe, rey de las Españas, hacia esta República y por la benevolencia del rey Felipe hacia esta República.

Ojalá pudiera ella misma hablar de sí misma, para que pudierais escuchar a una mujer que superaba a todos en elocuencia. Como esto no puede ser, espero que yo, a quien se ha impuesto tamaña carga, pueda alcanzar su misma elocuencia en la exposición de sus virtudes. Fácilmente podría probar que fue dotada de todas las bondades que la hicieron sobradamente digna de un esposo tan noble, tan ilustre, tan docto, tan elocuente, tan prudente, tan piadoso, tan religioso.

Si es que es un dato pertinente, esta mujer tan ilustre e inocente nació en Madrid. Esta ciudad no la eligió el poderosísimo rey de las Españas para que fuera su corte y su residencia porque es casi el centro de la España ceterior, sino porque es noble, populosa y abastada de todo; a esta ciudad no le afectan las inclemencias del tiempo, no sufre epidemias, ni rayos, ni terremotos, ni huracanes ni sequías ni nevadas. Parece que la ha fundado Dios omnipotente para el rey católico.

Además, nació en el seno del linaje de los Mendoza, cuyo esplendor se extiende por toda España, de tal manera que, si no supiese que Felipe pertenece a la Casa de los Austrias, pensaría que, con toda certeza, descendía del linaje de los Mendoza. Es imposible que alguien que no proceda de un linaje de nobleza probada, que no haya nacido en un lugar ilustrísimo y que no tenga padres sin tacha, ejerza el poder de una manera tan preclara, rija tantas ciudades, gobierne tantas provincias, administre tantos reinos, sea guía de tantos pueblos a lo largo y ancho de todo el mundo, reine con tanta majestad, parezca que va a reinar con tan buenos auspicios, sobresalga por su vigor corporal y fuerza de espíritu en tierra y mar, en guerra y paz. Ya que, si bien la nobleza es un brillo interior imperceptible a los sentidos, sin embargo, agudiza, acrecienta, eleva e ilumina las cualidades superiores del espíritu en grado tal que todo lo pueden lograr, dado que este esplendor del linaje, este favor de la naturaleza, esta benevolencia singular de Dios está tan cerca de las divinidades, que cuanto más noble sea alguien, más cerca está de la decisión de Dios. Por lo cual, una vez que esta excelsa matrona se percató de que había nacido de antepasados tan ilustres, decidió que ella tenía que iluminar su nobleza con estas luces para aumentar la grandeza de sus ancestros, declarando que, si ella había recibido la nobleza de sus antepasados, la iba a legar a sus hijos y nietos, enriquecida con su virtud. La reputación, que viene de los mayores, a ellos hay que atribuirle, no a nosotros, de tal forma que hay que adquirirla más por méritos propios y virtud que por derecho hereditario o natural. Así, es ignominioso y vergonzoso que alguien a quien honra su linaje no honre, a su vez, él a su linaje con todo su afán, adornándole con principios y honradez. Por esta razón, mientras su edad se lo permitió, no se conformó con formarse en ocupaciones femeninas, en las que destacó extraordinariamente esa mujer de temple varonil; se entregó con tanta aplicación, con una práctica tan asidua a las gentiles musas y sobre todo al cultivo laborioso de la retórica, que demostró que, siendo su elocuencia propia de una mujer, podía compararse a la de un hombre y, siendo su elocuencia propia de españoles, podía compararse a la de griegos, latinos e italianos. Y ciertamente no fue casualidad que María cultivara una elocuencia admirable, en la que estaban presentes riqueza formal y sabiduría. Pues es la elocuencia madre del consejo, general en la guerra, muñidora de la victoria, compañera de la paz, aliada del ocio, soberana de todas las cosas y, como hija adoptiva de una República bien ordenada, en la lengua, el discurso y las palabras del orador, se expresa la imagen de un

espíritu sabio. Como había advertido que la música era, por así decirlo, una forma atractiva de elocuencia o, dicho de otra manera, que la elocuencia era una forma relajada de música y que, en consecuencia, la eficacia de la oratoria podía beneficiarse del conocimiento de la música, unió el adorno de la música a los ornamentos de la elocuencia, de tal modo que lograba armonías musicales, propias de mentes divinas.

¿Qué tiene esto de admirable si Íñigo de Mendoza, que amaba sobremanera todas las artes liberales, amó tan apasionadamente a María de Mendoza, que se declaraba inmensamente feliz cada vez que veía a su esposa, o escuchaba a su María cantar o hablar? Y es que este hombre, de acendrada honradez y suma elocuencia, contemplaba y escuchaba a una mujer de acendrada honradez, de hermosura y belleza extraordinarias y de carácter apacible. Pero no solo brotaba de estas fuentes el inmenso cariño que Íñigo profesaba a su esposa. Ya que, una vez que esta mujer prudentísima se apercebía de que el dulcísimo yugo del matrimonio, establecido por el divino Arquitecto, se cierra muy placenteramente con la reputación inmaculada de ambos cónyuges y, una vez que sabía que, con el admirable auxilio del sacramento del matrimonio, nuestros son verdaderamente nuestros hijos, y, por esta razón, son impíos, sacrílegos y casi infanticidas los que transgreden los sacrosantos decretos del matrimonio, aunque sea con un pensamiento indecoroso, respetó a su esposo con tanta castidad y santidad, que no fue en zaga a aquellas matronas castísimas y decorosísimas en amor y obediencia a su esposo. ¡Oh, amor increíble, profesado a su esposo por María de Mendoza! Fue ese amor el que la exhortó, instruyó y ordenó abandonar patria, campos y parientes para seguir a su Íñigo y, después de los peligros grandísimos de viaje tan largo, llegó finalmente a Venecia, donde, aunque en modo alguno la contemplación de tan gran ciudad compensó el sufrimiento, el temor y la aflicción, que habían socavado su fortaleza de espíritu, ¿quién, en alguna ocasión, oyó sus quejas, o puede suponer que las va a oír alguna vez? No salía nunca de casa, a no ser para acudir a las iglesias de San Severo o de Santa María Jubanicia. En vano tiene Venecia, ciudad blanca o plateada, calles seductoras, en las que, cuando lucen el Sol, la Luna y los mismos cielos noche y día, proporcionando, en invierno y verano, un camino agradable y seguro, los caminantes no saben si están gozando de Venecia o del mismo cielo. Ya que María de Mendoza solo se deleitaba contemplando su casa o a su esposo. En vano se celebran en Venecia regatas en las que las barcas, aves de madera, más que navegar a impulso de los remos, dirías que vuelan, Ya que un amor santo y puro, como el que ella tenía, pone coto al resto de los deleites. En vano tiene Venecia un puerto admirable que, como si fuera la ciudadela del Senado, protege y custodia el Senado y toda la República de Venecia con increíble aparato de ingenios marítimos y bélicos. Ya que la perfecta casada es como sombra que sigue al esposo. En vano en Venecia hay tesoros de contadores, del erario público y de San Marcos. Ya que una mujer religiosa muere a sí misma y vive solo para su esposo. En vano tiene Venecia un arsenal decenviral, que podría llamarse Museo de Marte. Ya que el Museo de los amantes, aunque sean reyes, es el trato agradabilísimo de aquellos a los que aman verdaderamente. En vano tiene Venecia aquel artificio admirable de los cristales de Murano en los que los artesanos, más que cristales, parece que soplan estrellas. Ya que el amor no ofrece a una esposa honesta nada más admirable que su esposo. En vano nupcias, juegos, comercios, mercados, templos, fiestas solemnes, plazas, bibliotecas, estatuas, banquetes, huertos, cantos melodiosos, mares, naves, islas o puertos, todo lo cual suele atraer todos los días la mirada de los venecianos. Ya que el afecto firme de una esposa por su marido considera

desabridos y ásperos todos los deleites que tienen lugar lejos de su esposo. Del amor de la esposa por el esposo surge la obediencia, de la obediencia el recato, del recato la templanza, la meditación de los misterios divinos, de esta meditación la fe, la esperanza, la caridad y de todas estas virtudes la devoción firme de todos los mortales por Cristo, hijo de Dios; tan grande fue la obediencia de María a Íñigo, que su único deleite era cumplir su voluntad. Fue tan poderoso su recato, que su cuerpo de mujer se lo entregó solo a su esposo y su alma pura se la entregó a Dios. Vivió con tanta templanza, que puso coto a todos sus deleites con freno de oro. Tanto destacó en el conocimiento de los misterios divinos, que despreció todos los placeres mundanos, excepción hecha de Íñigo y las bellas artes. Tanto descolló en fe, esperanza y caridad, que caminó siempre armada con este tridente celestial de Cristo, protector nuestro. Refulgíó con tan acendrada piedad, que creo firmemente que gozaba plenamente de todas las virtudes en el abrazo felicísimo de la divina Majestad. Ya que, si bien la devoción cristiana contempla a Dios en la tierra en todo momento, no es menos cierto, según mi opinión, que los hombres piadosos desean contemplar a Dios libres de la repulsiva cárcel del cuerpo.

No hay ninguna razón, Ilustrísimo y Excelentísimo Íñigo, para que llores desconsoladamente la muerte de tu María, sobre todo cuando la naturaleza ha impuesto la ley de que, para triunfar del tiempo y de la muerte, hay que someterse al tiempo y a la muerte., de tal forma que, para someternos a la muerte, hay que encaminarse a la muerte, ya que el único camino para la vida es la muerte. Y si a ti, aun no queriendo, ese increíble afecto por tu esposa te conduce al llanto, sábetelo que María está más en brazos de la vida que de la muerte, que esta está más consagrada a las leyes de la naturaleza que a la añoranza de su esposo. Recuerda que hay que pagar alguna vez la deuda con la que nos esclavizó la naturaleza y que no está en nuestra mano vivir el tiempo que queramos, pero sí vivir y morir como queramos. Recuerda que los hombres hemos sido desterrados a este mundo como a una tenebrosa cárcel de aflicciones, y que nacemos verdaderamente cuando morimos en el seno de la fe. Recuerda que tu esposa ha vivido y ha muerto en el seno de la fe; que, obligada a morir lejos de su patria, murió en tu regazo, en medio de las lágrimas de su esposo, su hijo y su nuera; que murió en una ciudad en la que ni siquiera morir es una desgracia, en Venecia, en la que sus ciudadanos humanísimos no se contentan con unas exequias fúnebres, a las que asiste toda la ciudad, ni con estas alabanzas públicas. Solo a ti te está permitida la aflicción, a nadie más, y con razón, pues María fue mujer según la naturaleza, pero por su virtud fue hombre; por su naturaleza era delicada, inclinada al adorno de su cuerpo; sin embargo, con la guía de su virtud, incitada a acrecentar su fortaleza espiritual; hermosísima por los dones de la naturaleza, entregada a la sabiduría por obra de la virtud. Dedicó todo su ocio al culto a Dios, a sus ocupaciones domésticas, al cultivo de la retórica y, esporádicamente, a la música, que relajaba su espíritu. Dedicó todo su tiempo a la lectura de la historia, teatro riquísimo de sabiduría para los hombres, testigo de los tiempos, templo de la fama, vida de la memoria, mensajero de gentileza, servidora de la inmortalidad, luz de la verdad, imagen viva de los muertos, reliquia presente del pasado, consejera de príncipes, maestra para hablar bien, enseñar, aprender, gobernar, ganar méritos, vivir y morir. ¿Quién no admira el consejo prudentísimo de esta mujer tan sabia? ¿Quién no se duele de su muerte prematura? La historia ofrece todo el universo, encerrado en los límites de una casa. Muda, muerta, a todos habla. Rasgando las heridas de otros, sana las nuestras. Narrando las gestas preclaras de varones destacadísimos, inflama nuestro deseo de acometer empresas incluso

mayores. Poniendo ante nuestros ojos ritos, costumbres, leyes, artes o batallas de pueblos alejados de nosotros, nos muestra una forma adecuada de adquirir sabiduría. Y así, por su naturaleza y su lectura asidua de la historia, tanto destacó María en sabiduría, que la República de Venecia la consideró espejo de prudencia y lloró de modo admirable, no solo su muerte, también tu dolor. Y, si bien leyó atentamente todas las historias, dedicó una atención especial a las gestas preclaras del linaje de los Mendoza, con el fin de inculcar las virtudes de los Mendoza a sus hijos, nacidos en el seno de este linaje. Pues, a decir verdad, no hay rincón de la Tierra en el que no haya brillado alguna vez algún rayo de luz de un Mendoza. ¿Para qué recordar la distinción de esta familia ilustre, empezando por aquel Rodrigo de Vivar, apodado *Cid*, que, tras vencer a los sarracenos en numerosas batallas, recuperó Valencia y la sometió a su mando? ¿Para qué recordar a Luis Hurtado de Mendoza, Marqués de Mondéjar? Este, jefe de la caballería ligera, acompañó, siendo todavía joven, a Carlos V en la guerra de Túnez y, mientras luchaba con gran valor por el Emperador y la República Cristiana, fue herido en La Goleta, pero de tal manera, que de la herida brotó más gloria que sangre, pues precisamente la herida infligida por los enemigos ocasionó el triunfo sobre ellos. Por la herida grave del valentísimo joven, Carlos percibió un dolor mayor que la alegría que experimentó por la toma de Túnez, y esto con razón, puesto que no son ni las ciudades ni las riquezas ni los mares ni las provincias lo que conduce a los mortales a grados altísimos, incluso regios, de gloria humana, sino las gestas de héroes tan valientes y fuertes como adivinó que iba a ser Luis, el cual no murió, sino que Cristo le devolvió al Emperador y a España, y la esperanza que había concebido en esa batalla se vio colmada con seiscientas gestas. Desempeñó el cargo de capitán general del reino de Granada. Fue el primero en ocupar el cargo de Virrey de Navarra. Fue presidente del Consejo de Indias y fue distinguido con un nombramiento en el Consejo de Estado. Fue denominado *Magno* y se le investió de tanta autoridad y majestad, que se le permitió estar en presencia del rey (hablando o despachando) con la cabeza cubierta. ¿Por qué Carlos distinguió con tales honores a Luis, abuelo de Íñigo? Porque había nacido de un padre que, cuando contaba con quince años de edad, fue elegido por aclamación para que dirigiera el ejército, derrotó dos veces al rey de Granada y sometió el territorio al poder del Rey Católico. Dado que había hecho el voto santísimo de morir o de alcanzar la mayor gloria de su rey, siempre consideró como máximo honor obtener el premio debido a sus virtudes.

Todo lo que había leído María se lo transmitía a sus hijos para devolver a los muertos a la vida y despertar en los vivos ansias de inmortalidad.

Este héroe, nunca suficientemente alabado, tuvo cuatro hermanos, cada uno digno de una historia singular. Uno de ellos fue obispo de Jaén, a quien, por sus méritos para con la sede celestial de Pedro, se le podía haber encomendado merecidamente el Pontificado Supremo. Antonio, Virrey de las Indias, descolló de tal modo por la santidad de su vida, que fue apodado *santo*. Bernardino, supremo magistrado de Castilla y prefecto de la Armada Española, entre otras gestas dignas de mención, venció en batalla naval a dos piratas horribles y terribles que, con 16 naves equipadísimas, sembraban el terror en el Estrecho de Gibraltar con todo tipo de crímenes y atrocidades. Además, en la memorable batalla de San Quintín alcanzó un grado de dignidad próximo al emperador. En cuanto al famoso Diego Hurtado, la prudencia mostrada en las gestas que llevó a cabo causó admiración en la República de Venecia. Fue embajador del Emperador en Roma y en Siena, en una época en que esa República conoció tiempos agitadosísimos; consiguió,

merced a su destacado ingenio y a su práctica, cosas que ni siquiera el Emperador había pensado. Y esto no es de extrañar, puesto que, si bien desde su más tierna edad se había consagrado al aprendizaje de la ciencia militar, había añadido a esta el conocimiento del latín, griego, italiano, árabe y otras lenguas y, sobre todo, su dedicación al estudio de la Historia, Derecho y Filosofía.

No pudo dejar María a sus hijos una herencia mayor y más ilustre que proporcionales, junto con la leche materna y sus primeras palabras, el conocimiento de las grandes y honestas hazañas de sus antepasados para que las mamaran y las absorbieran. Pues los ejemplos domésticos graban en nuestras almas un comportamiento preclaro y glorioso y, como si fueran los pechos de nuestras madres, generan un deseo natural de imitar a nuestros padres. ¡Qué ejemplo de prudencia mayor que esta mujer prudente!

De este Luis al que nos hemos referido nació Íñigo López de Mendoza, padre del excelso embajador. Por sus virtudes singulares, el Emperador le puso al frente del reino de Granada. Cuando le sucedió Felipe II, le envió como embajador a Roma para tratar asuntos de máxima importancia con el papa Pío IV, referentes sobre todo a las Indias. Ese día dio pruebas de tal prudencia, honradez, fe y espíritu religioso, que el papa ofreció graciosamente el cardenalato a su hijo, si bien la tierna edad del niño fue un obstáculo para llevar a cabo el nombramiento, puesto que contaba apenas con catorce años. Dios, que ya estaba concertando en el cielo esponsales tan admirables, hizo que las cosas no discurrieran según los deseos del papa. Después de cumplir esta embajada importantísima, fue enviado a Venecia, luego a Milán y cuando, por causas justas, no pudo cumplir con total satisfacción otra misión que le encomendó el rey ante el papa, fue enviado de nuevo a Granada, que rigió durante un período de doce años, investido de sumo poder. Después fue Virrey de Valencia y ejerció como Virrey de Nápoles, con la aprobación de todos. Tras este período, le devolvió el rey Felipe a España para encomendarle un asunto muy delicado en Portugal, digno de su prudencia. Abandonó el mundo de los vivos para ascender al cielo, satisfecho, creo, porque había merecido todo, tanto de su rey como de España, de tal manera que había mostrado a todos que había logrado un merecimiento firme y eterno tanto del Príncipe como de la Patria.

¿Qué necesidad tuvo María de leer otras historias para nutrir con un alimento más sano su alma y las de sus hijos? ¡Ay del padre que no tenga en su casa algún ejemplo doméstico para gobernar a su familia!

De una luz tan brillante de la Casa de Mendoza y de toda España, y de María de Mendoza, hija mayor del duque del Infantado, nacieron ocho hijos, de los que dos fueron mujeres (Catalina y Elvira) y seis hombres (Luis, marqués de Mondéjar; Íñigo, embajador de Felipe; Francisco, marqués de Guadalete; Juan Hurtado, conde de Saldaña, Pedro González de Mendoza y Enrique, Caballero de Santiago).

Catalina casó con Pueblito, primo del Duque de Alba, Elvira con el famoso Pedro de Toledo, que ahora está al mando de la flota de Nápoles. Luis está adornado de todas las virtudes y es ilustrísimo por gracia del Rey Católico. Francisco (por dejar el último lugar para hablar de Íñigo) es Almirante de Aragón, maestro de Corte, ecónomo del Cardenal Archiduque y, a la vez, embajador de Felipe en Alemania, junto a su hermano el Emperador. La hija de Juan, duque del Infantado, fue colocada en un lugar más elevado. Pedro, aunque ahora es de la Orden de San Juan y de la Gran Cruz, accediendo al priorato de Hibernia, fue tan aficionado al arte de la guerra, que, a los 20 años, dirigió un Ejército

en Nápoles y, por orden del rey, fue enviado a la guerra de Portugal, donde se demostró claramente que era un Mendoza. Enrique, cambiando el ropaje ciudadano (o, por mejor decir, militar) por el sagrado, se distinguió en la Universidad de Alcalá por su conocimiento de la Jurisprudencia.

En cuanto a tu Íñigo, te voy a enumerar de buen grado, María, sus virtudes, dignidades y méritos. Tú, que superas a todas las mujeres en elocuencia, has experimentado y admirado la integridad de tan gran marido durante 27 años. Ahora que cosechas los frutos de tu inocencia en el seno de Cristo, Dios y Hombre, donde no hay diferencia entre lengua, ojos, oídos, pies, mente y manos, ves todo, oyes todo, recorres todo, penetras todo, tratas todo, hablas todo. Pensaré que yo me he satisfecho a mí mismo, así como a la República de Venecia, a Íñigo y a ti si, volviendo al asunto que nos ocupa, alcanzara tu prudencia en la elección de una historia importantísima para infundir ansias de gloria en los ánimos de tus hijos con los ejemplos del linaje de los Mendoza, como si fuesen fuegos encendidos por la naturaleza. Sé que tú, Íñigo, no estás presente corporalmente, ya que, si lo estuvieras, te mostrarías como Embajador de Felipe. Te presentarías digno de tal galardón, de tan gran majestad y autoridad. Te mostrarías como descendiente del linaje ilustrísimo de los Mendoza, presa de un profundo dolor, pero con una majestad sobresaliente en tu rostro y tu expresión, y dotado de prudencia a la hora de buscar consuelo para tu aflicción. No me cabe duda de que estás presente en espíritu. Pero el alma de un esposo amante no puede arrancarse y apartarse de la contemplación de su amada esposa ni rápida ni fácilmente. Por lo cual, siendo el espíritu, con mucho, la parte más importante del hombre, te exhorto como si estuvieras presente también en cuerpo. Vuelvo al punto de donde se ha desviado mi discurso. No tienes, pues, que llorar su muerte durante más tiempo. Pues ya no es que María, a cambio de la muerte, ha obtenido la vida, sino que ha alcanzado la inmortalidad, ha cambiado las desgracias humanas por la paz celestial y, lo que debe ser para ti motivo de consuelo, una enfermedad prolongada y gravísima por la felicidad eterna. Pues una vez que la enfermedad corporal, servidora y criada de la muerte, malogra toda hermosura, gracia, gentileza y dignidad y arrebató la belleza del rostro y del resto del cuerpo, elimina la dulzura de palabras y risas y todos los deleites y, en su lugar, introduce todo tipo de molestias y sinsabores gravísimos, que originan continuas molestias estomacales y torturan su alma con hastío, aflicción y demencia, privándola de fortaleza, ¿qué otra cosa podemos afirmar de los enfermos graves, excepto que son muertos en medio de vivos o vivos en medio de muertos? Sin embargo, en medio de los dolores y las fiebres de tu esposa y sufriendo con ella fiebres y dolores, a pesar de todo, yo tenía paz, ya que, contemplando su fortaleza, su presencia de ánimo, su prudencia y su espíritu religioso, no se acrecentaba mi dolor con su dolor, sino mi cariño con su cariño. Me parece como si, desde el féretro, volviera a ti su rostro, dirigiéndote la siguiente plegaria: “Alégrate, Íñigo mío, por la libertad, la salud y la felicidad que me ha proporcionado la garra clementísima de la muerte. Alégrate del bien eterno que estoy gozando y no turbes mi sosiego con tu dolor, no menoscables tu prudencia con esta aflicción vana ni socaves tu felicidad”. Y me parece que estos argumentos de María son justos, oyentes. Pues pocos pueden encontrarse en esta tierra más felices que Íñigo. En primer lugar, es español. ¿Qué no puede España? Es madrileño. ¿Quién no eleva a Madrid hasta el cielo con excelsas alabanzas? Es muy rico y, sin duda, su riqueza se acrecentará. ¿En qué lugar no penetra el poder de la riqueza? Está dotado de una nobleza excelsa. ¿A quién no se ofrece la nobleza de un linaje como algo digno de contemplación?

Muestra pruebas de tener una salud de hierro. ¿Qué hay más deseable que la salud corporal? Tiene un rostro hermoso y un cuerpo proporcionado. ¿A qué no persuade, qué no manda la majestad respetada de un cuerpo humano? Destaca por sus costumbres ordenadas. ¿Qué hay más adecuado para concertar amistades y vencer y aunar los espíritus de los hombres? Tiene cincuenta años. ¿Qué edad hay más adecuada para llevar a cabo todo tipo de empresas? Y, por encima de todo esto, Dios le ha concedido dos hijos, que imitan e imitarán a su padre y a todos sus antepasados. ¿Quién no se congratula por hijos tan ilustres y queridos, que son su gran esperanza? Ha alcanzado gracia ante el Católico Rey de las Españas. Qué gran valor tiene el favor que le dispensa Felipe. Es el más sabio, según la opinión unánime de los españoles. ¿Qué puede compararse al adorno de las bellas artes y las disciplinas liberales? Por una designación noble y principal, explicó la ciencia del Derecho en la Universidad de Alcalá. ¿Qué Universidad le va en zaga a esta Universidad? ¿Qué ciencia a aquella ciencia? Destaca por su rectorado de Salamanca. ¿Qué hay más destacable en las tropas que esa dignidad? En Flandes, formó parte del Consejo de Guerra. ¿Qué prueba más fehaciente de la sensatez de un hombre? Y no solo es embajador de Felipe en Venecia, sino que, durante dos años, desempeñó este mismo cargo en Francia hasta que, en los años siguientes, estallaría una guerra. Pero no me parece que deba silenciarse aquel género de suprema felicidad, el trato que ha logrado con ese rey, merced a la afabilidad, dulzura y benignidad del rey hacia la República de Venecia y todo lo que concierne a la mencionada República, de tal forma que Íñigo es y será motivo de satisfacción no solo para el Rey, sino también para la República. Ya que, teniendo en cuenta que un embajador representa a la persona del Príncipe, y que, a su vez, el Príncipe eleva al embajador por su dignidad, le fortalece con su autoridad y le abraza con su afecto, puede suceder fácilmente que el afecto del embajador provoque el afecto del Príncipe y que su voluntad atraiga la voluntad del Príncipe, o bien que la malquerencia del embajador atraiga la suya. ¿Qué felicidad mayor que esta podría tener Íñigo? Y, sin embargo, tiene una felicidad mayor, ya que el resto de los embajadores, casi en su totalidad, han estado ligados a un solo Príncipe, pero él lo ha estado a un número inconmensurable de Príncipes antiguos e ilustres que, en un mismo período de tiempo, han forjado la ciudad, sus costumbres, su ley y su poder. Sin embargo, creo que hay otra razón por la que debe ser considerado el más feliz. De la forma que tuvo su esposa de vivir y de morir puede deducirse con toda certeza que va a alcanzar la salvación y la felicidad eterna. Pues durante todos los días de su vida esta mujer santísima probó que fue dorada esa virtud que floreció en la Edad de Oro, cuando no había nada más vil que el oro, y que, al contrario, es resistente como el hierro la virtud que florece en esta edad nuestra, en la que nada hay más preciado que el oro y que, por esta causa, la naturaleza ha escondido el oro en el cieno más tenebroso de la tierra, para demostrar que el oro es cieno, no oro. Mostraba que la forma más segura y firme de dominio procedía de una forma de mandar humana y moderada. Y, en consecuencia, se mostró tan asequible y dulce con sus criados, que era una más entre ellos y solo el respeto, la devoción y la consideración que profesaban a su señora era lo que establecía la diferencia entre señora y criados. Además de todo esto, afirmaba que los dolores, soportados con paciencia y aguante, si bien no pueden ser considerados goces, al menos no merecen el nombre de dolores, de manera que soportó con tal paciencia todos los dolores de cuerpo y alma, que ni siquiera percibió el dolor de la muerte. Ella la saludó, se dirigió a ella y la sonrió, añadiendo que la muerte es el final de la muerte. Aquella deseó la hora de la muerte con



el mismo grado de felicidad con el que el resto de los mortales desean el tiempo de la vida. Es más, manifestando que las plegarias de los buenos son como escaleras por las que Dios baja sus galardones a los hombres y los hombres suben sus promesas a Dios, puso fin a su vida antes que a su oración sumisa y piadosa. Por lo cual, no te duelas, Íñigo, porque tu esposa ha desaparecido, es más, no pienses que es esto lo que ha sucedido. Al igual que el Sol, aunque desaparezca de nuestra vista, no puede decirse que ha desaparecido, así las almas de los buenos, aunque los que hemos quedado en esta tierra no podemos abrazarlas, no carecen de luz ni han desaparecido, son semejantes a Dios. Consuélate, pues Íñigo, y no escuches a tu dolor, al que quizás obedeces, sino a tu sabiduría, don del que estás admirablemente dotado, y déjate aconsejar solamente por ella. Y, si no hay nada que pueda consolarte plenamente, que te consuele lo que voy a decirte, aunque sea parcialmente. Es absolutamente cierto todo lo que he dicho de tu María: su patria, linaje, espíritu valeroso, elocuencia, dotes musicales, amor, devoción, templanza, inteligencia, fe, esperanza, caridad, religiosidad, sabiduría en la educación de vuestros hijos, liberalidad, dulzura, paciencia, fortaleza, asiduidad en la oración. No es menos cierto lo que dije de ti y de tus antepasados. Pero, si con todo esto, te parece que hay algún motivo de aflicción, duélete de que yo, a quien el Senado me encomendó este deber funeral, no haya podido, dentro de los límites de un día, expresar, en un discurso muy breve, todo lo que tú y tu rey Católico representan para la República de Venecia. Ojalá que mis palabras hayan sido dignas de estas regias exequias, de esta regia mujer y de un embajador tan sobresaliente.

Piccolomini (1597), ejemplar conservado en la Biblioteca Nazionale Marciana de Venecia. Traducción de José Antonio Izquierdo (Universidad de Valladolid).

## BIBLIOGRAFÍA

- Adam Ferrero, Bernardo (1974): “Francisco de Borja, músico”, *Ritmo*, 44/443, 4.
- Arnold, Denis (1955): “Ceremonial Music in Venice at the Time of the Gabriellis”, *Proceedings of the Royal Musical Assotiation*, 82, 47-59.
- Caffi, Francesco (1987): *Storia della musica sacra nella già cappella ducale di S. Marco in Venezia (dal 1318 al 1797)*. Florencia, Leo S. Olschki.
- Castaño Perea, Enrique (2006): *Arquitectura y música: policoralidad en la Capilla Real del Alcázar de Madrid* (Tesis Doctoral). Universidad Politécnica de Madrid.
- Comellas Solé, Jordi (2020): “La música dentro de las cortes europeas del siglo XVI. El modelo de *Il Cortegiano* y el papel de las damas en su consolidación. El ejemplo de las cortes italianas”, *Philostrato*, 7, 5-32.
- Fontana, Gianjacopo (1854): *Occhiate storiche a Venezia*. Venecia, Giuseppe Grimaldo.
- G. B. V., veneciano (1598): *Relationi della solenne processione fatta in Venetia l'anno 1598 a dì 26 luglio de ordine del serenissimo prencipe et illustrissima Signoria per render gratie a Dio della perpetua pace et confederatione stabilita tra il christianissimo rè di Francia e il cattolico rè di Spagna*. Venecia, Giorgio Greco.
- Galera Mendoza, Esther (2022): “Íñigo López de Mendoza y María Rafaela Villalverche, llamada María de Mendoza: música, diplomacia y nobleza en el siglo XVI”, *De Arte*, 21, 41-66.

- Hidalgo Ogáyar, Juana (2002): *Los Mendoza y Alcalá de Henares. Su patronazgo durante los siglos XVI y XVII*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Ibáñez de Segovia, Gaspar (2015): *Historia de la Casa de Mondéjar*, ed. Aurelio García López. Guadalajara, Editores del Henares.
- Mazuela-Anguita, Ascensión (2012a): *Artes de canto (1492-1626) y mujeres en la cultura musical del mundo ibérico renacentista* (Tesis Doctoral), 2 vols. Universidad de Barcelona.
- Mazuela-Anguita, Ascensión (2012b): “Women as dedicatees of *artes de canto* in the early modern Iberian world: imposed knowledge or women’s choice?”, *Early Music*, 40/2, 191-207. DOI: <https://doi.org/10.1093/em/cas038>
- Molmenti, P[ompeo] G. (1884): *La dogaresa di Venezia*. Turín, Roux e Favale.
- Muir, Edward (1981): *Civic Ritual in Renaissance Venice*. Princeton, Princeton University Press.
- Norwich, John Julius (2003): *Historia de Venecia*. Granada, Almed.
- Piave, Francesco Maria (1847): “Feste fatte in Venezia pella incoronazione della serenissima dogaresa Morosina Morosini Grimani”, *Emporio Artistico Letterario*, 2, 9-13; 3, 49-52.
- Piccolomini, Enea (1597): *In funere Mariae Mendociae, uxoris generosissimae Innici Mendocii, pro Philippo, Hispaniarum rege, apud Venetam Rempublicam legati, oratio habita iussu principis et Senatus Venetiis in templo S. Mariae Iubaniciae XII Kal. Octobris MDXCVI*. Venecia, Andrea Muschio.
- Pilot, Antonio (1904): “L’elezione del doge Marino Grimani e una canzone inedita”, *Pagine Istriane*, 2, 53-59.
- Robbins Landon, H. C. / Norwich, J. (1992): *Cinco siglos de música en Venecia*. Barcelona, Destino.
- Rosand, Ellen (1977): “Music in the Myth of Venice”, *Renaissance Quaterly*, 44, 511-537.
- Rubio Ávila, María Belén (2014): “María de Mendoza, «la Blanca» (Alhambra, 2 de febrero de 1526-Alcalá de Henares, 1580) y Catalina de Mendoza (Granada, 5 de febrero de 1542-Alcalá de Henares, 15 de febrero de 1602), tía y sobrina”, en Esther Alegre Carvajal (dir.): *Damas de la Casa de Mendoza: historias, leyendas y olvidos*. Madrid, Polifemo, pp. 427-447.
- Salazar y Castro, Luis de (1685): *Historia genealógica de la Casa de Silva*. Madrid, Melchor Álvarez y Mateo de Llanos. Disponible en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=2337> (consultado el 28 de septiembre de 2022).
- Sansovino, Francesco (1604): *Venetia, città nobilissima et singolare*, ed. Giovanni Stringa. Venecia, Altobello Salicato.
- Schutte, Anne Jacobson (1991): “Irene di Spilimbergo: The Image of a Creative Woman in Late Renaissance Italy”, *Renaissance Quaterly*, 44/1, 42-61. DOI: <https://doi.org/10.2307/2862405>
- Sebastián Lozano, Jorge (2010): “Francisco de Borja, de criado a maestro espiritual de las mujeres Habsburgo”, en Ximo Company / Joan Aliaga (dirs.): *San Francisco de Borja, grande de España. Arte y espiritualidad en la cultura de los siglos XVI y XVII* (catálogo de exposición). Valencia, Catarroja, pp. 67-90.
- Shiff, Jonathan (1993): “Enea Piccolomini in Venice: Siene Games and the Grimani Banquet Plays”, *Italica*, 3, 329-346.

- Tuzi, Dario (1597): *Ordine et modo tenuto nell'incoronatione della serenissima Moresina Grimani dogaresa di Venetia*. Venecia, Nicolò Peri.
- Vázquez de Prada, Valentín (2004): *Felipe II y Francia (1559-1598)*. *Política, religión y razón de estado*. Pamplona, EUNSA.
- Vera et fedele...* (1599): *Vera et fedele relatione del passaggio della serenissima principessa Margherita d'Austria, regina di Spagna, per lo stato della Serenissima Signoria di Venetia*. Verona, Angelo Tamo.